

DEPARTAMENTO DE LA
VIVIENDA



PONENCIA

LCDO. WILLIAM O. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

SECRETARIO

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA





30 de octubre de 2024

Hon. Omar J. Marrero Díaz
Secretario de Estado
Departamento de Estado
San Juan, PR

**Re: Ponencia Informe de Transición 2021-2024
Departamento de la Vivienda**

Estimado secretario Marrero Díaz,

Reciba un cordial saludo de nuestra parte. Es un privilegio dirigirme ante ustedes para presentar el progreso y los resultados que hemos logrado gracias al esfuerzo y la gran gesta del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico. Comparece ante ustedes, este servidor William O. Rodríguez Rodríguez en capacidad de secretario del Departamento de la Vivienda para presentar un resumen del informe de transición gubernamental correspondiente al cuatrienio 2021 al 2024. Cabe señalar que en cumplimiento con la Ley 197-2002, según enmendada, conocida como "Ley del Proceso de la Transición del Gobierno", Vivienda presentó oportunamente ante el Departamento de Estado los informes de transición, así como los formularios, informes y datos requeridos por ese estatuto y por la Carta Circular Núm. 2024-01 del Departamento de Estado.

Desde que asumí el cargo de secretario en el año 2021, reconocimos que dirigir el Departamento de la Vivienda requería enfrentar y sobrepasar grandes desafíos. Es por eso que desde entonces he trabajado con empeño, dedicación y con el compromiso constante de servir a nuestra gente, a las miles de familias puertorriqueñas que merecen una mejor calidad de vida. Nuestro norte siempre ha sido que los puertorriqueños tengan más oportunidades de desarrollo y movilidad económica y que puedan formar sus familias en un Puerto Rico más seguro y resiliente. Desde enero de 2021 hasta hoy, nuestra trayectoria ha sido una de progreso continuo y transformación palpable, marcada por resultados

tangibles que han mejorado la vida de nuestros ciudadanos y nos han preparado para un futuro en el que Puerto Rico continúe prosperando. Aunque el camino ha sido largo, ni los retos ni el cansancio nos han desviado de nuestro objetivo principal: servir.

A continuación, presentamos un resumen del estado actual de la estructura administrativa y operacional del Departamento, así como de los diversos programas, estatales y federales que manejamos, con particular énfasis en los fondos del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres, CDBG-DR, por sus siglas en inglés y del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario de Mitigación, CDBG-MIT, por sus siglas en inglés, asignados por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos, en adelante, HUD. Como anejo a esta ponencia, se incluyen dos informes de transición, uno correspondiente a los Programas del Departamento de la Vivienda y otro que profundiza en los programas de CDBG-DR y CDBG-MIT.

En esta ponencia se plasman los resultados obtenidos y proponemos con humildad y transparencia un enfoque hacia el futuro. Con esto nos referimos al curso a seguir en la implementación de los programas administrados por Vivienda, porque falta camino por recorrer en beneficio de nuestras familias y comunidades, y el Departamento de la Vivienda continuará trabajando hasta garantizarles la calidad de vida que merecen.

INTRODUCCIÓN

El Departamento de la Vivienda se encuentra en una posición clave en el liderato de esfuerzos integrales para transformar nuestro entorno y promover un futuro más justo, seguro y resiliente para todos los puertorriqueños. Particularmente, mediante los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT, hemos logrado establecer un enfoque holístico para atender las necesidades inmediatas de vivienda; crear escenarios que permitan el desarrollo socioeconómico sostenible; promover la planificación integral y transformar la infraestructura de Puerto Rico. Estos programas abarcan todas las áreas que propenden al bienestar colectivo y por lo tanto proveen a las comunidades las herramientas para echar hacia adelante.

Esta visión integral está intrínsecamente alineada con el propósito por el cual se creó el Departamento de la Vivienda, cuya ley orgánica establece como una de las funciones principales de la Agencia el mejorar las condiciones de vida de

las comunidades. Con el entendimiento de que un hogar representa mucho más que un techo, hemos diseñado el portafolio de programas y proyectos puestos en marcha a través de los fondos asignados, los cuales complementan este derecho básico. No es meramente hacer disponible una vivienda, es hacer posible un hogar y que este hogar sirva de fuerza estabilizadora para los que lo habitan. Con la garantía de un hogar seguro, de acceso a los servicios básicos y de mejor calidad de vida para las comunidades se establece una base sólida que promueve que nuestra gente se quede en Puerto Rico.

BASE LEGAL

El Departamento de la Vivienda de Puerto Rico se constituyó mediante la Ley Núm. 97 del 10 de junio de 1972, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda” (en adelante, Ley 97). Este marco legal define las facultades, deberes y responsabilidades del Departamento, incluyendo la autoridad para gestionar una serie de programas dirigidos a mejorar las condiciones de vivienda y desarrollo comunitario en Puerto Rico.

En el contexto de la recuperación tras desastres naturales, el Departamento de la Vivienda ha recibido asignaciones significativas bajo los programas CDBG-DR y CDBG-MIT, regulados a nivel federal por las leyes públicas federales 115-56, 115-123, 116-20 y 117-43. Estas leyes federales, junto con el marco normativo emitido por HUD y la gesta del Departamento de la Vivienda trazan el camino a seguir para la administración efectiva de los fondos. Esto incluye salvaguardar que los fondos se utilicen de forma transparente y eficiente para satisfacer las necesidades que surgieron por los desastres, mientras se fomenta la resiliencia ante futuros eventos atmosféricos.

El fundamento legal de los programas CDBG-DR y CDBG-MIT se remonta a la Ley de Desarrollo Comunitario de 1974, que estableció los principios de transparencia y participación comunitaria como requisitos centrales para la planificación y ejecución de los programas. En cumplimiento con esta ley, el Departamento de la Vivienda ha elaborado planes de acción detallados para el manejo de los fondos, los cuales se publican y se someten a revisión comunitaria para asegurar la rendición de cuentas y la equidad en la distribución de la asistencia.

A nivel local, la Ley 97 complementa las disposiciones federales en la medida que añade responsabilidades adicionales al Departamento de la Vivienda en la administración de estos fondos. Entre estas responsabilidades, la ley exige auditorías regulares y la presentación de informes detallados sobre el uso de los

fondos y el progreso de los proyectos. Esto garantiza que la gestión local de los recursos federales cumpla con los más altos estándares de transparencia y responsabilidad pública.

RECURSOS HUMANOS

El Departamento de la Vivienda cuenta con una sólida estructura administrativa compuesta por nueve unidades organizacionales clave, que permiten gestionar eficazmente sus diversas áreas de responsabilidad. Estas unidades, compuestas por Secretarías Auxiliares y los Programas CDBG-DR y CDBG-MIT, incluyen las siguientes: Secretaría de Gerencia y Desarrollo de Proyectos de Vivienda; Secretaría de Subsidio de Vivienda y Desarrollo Comunitario; Secretaría de Planificación Estratégica; Secretaría de Ventas y Adquisición; Secretaría para Asuntos Legales; Secretaría de Recursos Humanos y Servicios Auxiliares; Secretaría de Administración y Finanzas; Secretaría de Sistemas de Información y la Oficina de Recuperación, que maneja los Programas CDBG-DR y CDBG-MIT. Todas estas unidades se reportan a la Oficina del Secretario para procurar una integración y supervisión efectiva.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA OFICINA DE RECUPERACIÓN

En respuesta a la magnitud y complejidad de los programas CDBG-DR y CDBG-MIT, el Departamento de la Vivienda estableció la Oficina de Recuperación, dedicada exclusivamente a la administración de estos programas de recuperación y mitigación ante desastres. Inicialmente conocida como Programa CDBG-DR, esta oficina se renombró durante el presente cuatrienio para ajustarse mejor a su realidad operativa y administrativa. Este cambio se tramitó con éxito ante la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP).

La Oficina de Recuperación está organizada en varias divisiones especializadas que cubren aspectos esenciales para la administración de los programas CDBG-DR y CDBG-MIT. Estas divisiones están compuestas por la Oficina de la Subsecretaria de Recuperación de Desastres; la División de Comunicaciones; la División de Asuntos Públicos y Comunitarios; la División de Auditoría; la División Legal; la División de Finanzas; la División de Operaciones; la División de Monitoría; la División de Cumplimiento Federal y Manejo de Subrecipientes; la División de Autorización de Títulos; la División de Adquisiciones; la División de Planificación; la División de Vivienda; la División de Infraestructura; la División de Recuperación Económica y la División de Energía Renovable, Permisos y Cumplimiento Ambiental.

Cada una de estas divisiones está estructurada para atender aspectos específicos del manejo de los fondos federales para garantizar el cumplimiento de las regulaciones, la transparencia en la administración de los recursos y la implementación de los proyectos de recuperación y mitigación.

AUMENTO EN LA PLANTILLA DE EMPLEADOS

Con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa del Departamento, durante este cuatrienio se llevó a cabo un proceso de reclutamiento significativo que ha permitido robustecer la plantilla de empleados. Actualmente, el Departamento está compuesto por 694 empleados, lo que representa un aumento significativo en comparación con los 377 empleados registrados en diciembre de 2020. Esta cifra se divide de la siguiente manera:

- 225 empleados destinados a las operaciones regulares del Departamento.
- 469 empleados dedicados específicamente a los programas CDBG-DR y CDBG-MIT.

La mayoría de los nuevos empleados reclutados durante este cuatrienio se asignaron a los programas CDBG-DR y CDBG-MIT, cuya capacidad operativa inicial dependía en gran medida de consultores externos. Este esfuerzo de reclutamiento ha permitido que ambos programas fortalezcan su gestión interna a fines de minimizar la dependencia en recursos externos.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PLANES DE CLASIFICACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Como logro adicional bajo este renglón de recursos humanos, el Departamento de la Vivienda implementó nuevos planes de clasificación y retribución salarial que permitieron revisar y actualizar las escalas salariales para ajustarlas a los niveles competitivos del mercado. Cerca del 58% de los empleados del Departamento de la Vivienda se beneficiaron de este ajuste, distribuidos en dos fases de implementación.

MEJORAS EN LOS BENEFICIOS DE LOS EMPLEADOS

De conformidad con la política de responsabilidad fiscal, logramos aumentar la **aportación patronal al plan médico a \$200 mensuales por empleado**, con lo que se promueve el bienestar de los empleados sin comprometer la estabilidad financiera de la agencia.

FINANZAS

Con relación al estatus financiero de la Agencia, el Departamento de la Vivienda cuenta con la asignación de diversas fuentes de fondos, tanto estatales como federales. Los fondos federales asignados están principalmente destinados a la recuperación tras varios desastres, como los huracanes Irma, María, Fiona, la tormenta tropical Isaías y los Terremotos de 2019-2020. En cuanto a las subvenciones de CDBG-DR relacionadas con Irma y María, se asignaron poco más de \$10 mil millones y posteriormente una subvención adicional de casi \$2 mil millones para la recuperación del sistema eléctrico. Asimismo, nos otorgaron más de \$8 mil millones en fondos CDBG-MIT.

En cuanto a la recuperación de los terremotos administrada por el Consorcio del Sur conocida como ConSur, el Gobierno Federal asignó más de \$200 millones. Por otra parte, también se ejecutó un acuerdo de subvención con HUD para la recuperación del huracán Fiona, con una asignación de \$165 millones, ambas asignaciones de fondos CDBG-DR. Además, contamos con otros fondos federales que suman \$198 millones adicionales al presupuesto.

En cuanto a los fondos estatales, el Departamento de la Vivienda dispone de \$6.6 millones de CAPEX, \$26.6 millones provenientes de ingresos propios, \$26.4 millones en fondos estatales y \$27.3 millones del fondo general.

De los fondos CDBG-DR se han comprometido más de \$9 mil millones, lo que equivale al 79% de la asignación total, mientras que se han desembolsado \$3.7 mil millones, lo que representa más del 30% de dichos fondos. En comparación, para el año 2020 solo se habían desembolsado aproximadamente \$150 millones, lo que se traduce en un incremento de \$3.5 mil millones en desembolsos, equivalente al 29.73% en los fondos destinados a la recuperación. Así las cosas, HUD ha catalogado el ritmo de desembolso de la Subvención de CDBG-DR como *On Pace* según el *CDBG-DR Grant Expenditure Report* publicado en la página web de la agencia federal.

Por otro lado, se han comprometido poco más de \$4 mil millones de los fondos CDBG-MIT, y se han desembolsado \$155 millones de estos fondos.

En cuanto al resto de las asignaciones de fondos federales, el Departamento ha logrado comprometer \$174,742,238 y desembolsar \$88,440,742, lo que refleja nuestro avance continuo en la gestión de los recursos asignados. De los fondos estatales, el Departamento ha logrado comprometer \$4,283,287 y desembolsar \$1,794,248 de fondos CAPEX. Respecto a los ingresos propios, hemos

comprometido \$5,240,966 y desembolsado \$2,407,767. Por último, del presupuesto asignado del fondo general, se han comprometido \$17,757,822 y desembolsado \$14,827,085.

ÁREAS DE ENFOQUE

Siguiendo la ruta trazada a principios del cuatrienio, es evidente que la labor y esfuerzo de cada una de las áreas que componen el Departamento de la Vivienda se entrelazan y comparten tres principales objetivos: proveer alternativas de vivienda que sean justas, seguras y asequibles; generar oportunidades de desarrollo socioeconómico y mejorar la infraestructura de Puerto Rico. Los programas financiados por las subvenciones CDBG-DR y CDBG-MIT, junto con otros programas tradicionales administrados por el Departamento de la Vivienda, han sido cruciales para la consecución de resultados en estas tres principales áreas de enfoque.

1. PROVEER ALTERNATIVAS DE VIVIENDA JUSTA, SEGURA Y ASEQUIBLES

El acceso a viviendas seguras ha sido una prioridad para el Departamento de la Vivienda. Es por esto que hemos utilizado múltiples fuentes de fondos para desarrollar programas e implementar iniciativas innovadoras que atiendan las necesidades de grupos vulnerables y garanticen viviendas asequibles, seguras y resilientes. Estas iniciativas en el sector de la vivienda han impactado a más de 119,132 familias puertorriqueñas. Por ejemplo, se han puesto en servicio más de 850 unidades de alquiler asequible y se han viabilizado otros 13 proyectos de vivienda de interés social que actualmente se encuentran en etapa de construcción. De igual forma, bajo la Iniciativa de Desarrollo de Viviendas Unifamiliares CDBG-MIT, contamos con 26 proyectos en desarrollo planificado que representan unas 2,132 viviendas adicionales para familias de ingresos moderados y escasos recursos.

Para brindar perspectiva del gran impacto que hemos logrado en beneficio directo de las familias puertorriqueñas podemos mencionar los siguientes resultados:

- A través del **Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación (R3)** hemos logrado reconstruir y reparar 6,715 viviendas y se han emitido 3,362 vales de reubicación de los cuales más de 1,300 familias han logrado adquirir una vivienda segura. A la fecha son más de 10,000 familias servidas bajo este programa.

- Mediante el **Programa de Asistencia Directa al Comprador (HBA, por sus siglas en inglés)** hemos asistido a más de 11,500 familias de bajos y moderados ingresos para que adquirieran su hogar. Entre las familias beneficiadas se encuentran profesionales en el campo de la salud tales como enfermeros, maestros, bomberos, policías, y otros miembros de nuestra clase trabajadora.
- El **Programa de Brecha de Créditos Contributivos para Vivienda por Ingresos Bajos (LIHTC, por sus siglas en inglés)** ha puesto en servicio unas 851 unidades de vivienda para familias de diversas poblaciones con ingresos bajos y moderados. Además, ha viabilizado 16 proyectos adicionales que actualmente están en etapa de construcción, lo que representan 1,933 unidades adicionales.
- Gracias a las diferentes iniciativas para lograr la **Autorización de Títulos**, Vivienda ha otorgado la asistencia necesaria para conseguir que más de 3,000 personas sean reconocidas como titulares en el Registro de la Propiedad. Esto permitirá que más familias puertorriqueñas puedan acceder a oportunidades de asistencia federal si en un futuro fuera necesario.
- Ofreciendo subvenciones a organizaciones sin fines de lucro comprometidas con la construcción y rehabilitación de viviendas de interés social, el **Programa de Vivienda de Interés Social** se enfoca en atender personas sin hogar, víctimas de violencia doméstica, entre otras clases protegidas. Mediante este programa se han logrado viabilizar 34 proyectos para servir estas poblaciones vulnerables.
- De igual forma, el **Programa de Asesoría de Vivienda** ha impactado unos 100,000 individuos mediante servicios de educación y consejería en temas de planificación financiera, presupuesto familiar y otros componentes que facilitan a la ciudadanía la compra de su primer hogar.
- Por otra parte, debemos resaltar que el Departamento de la Vivienda se apresta a iniciar la construcción de más de 2,000 unidades de vivienda mediante una inversión de \$650 millones en la **Iniciativa de Desarrollos Planificados**. La construcción de los proyectos que forman parte de esta iniciativa comenzará en el primer trimestre de 2025.

- Con la integración de los Programas dirigidos a brindar **Subsidio de Arrendamiento y Mejoras de Vivienda para Personas de Mayor Edad con Bajos Ingresos (Ley 173 de 1996)** el Departamento de la Vivienda pudo impactar a más de 2,642 personas mayores de 60 años de bajos ingresos en riesgo de quedar sin un lugar seguro donde vivir.
- El Departamento de la Vivienda reactivó el **Programa de Materiales de Construcción** que asiste a familias de escasos recursos económicos en la construcción o rehabilitación de sus viviendas. Para ello, se les otorga un vale que les permite adquirir materiales de construcción para que puedan contar con una vivienda habitable y segura. Durante el cuatrienio 2021-2024, se beneficiaron cerca de 1,359 familias alrededor de la Isla con una inversión de sobre \$2 millones provenientes de ingresos propios.
- Ante el reto de la escasez en el inventario de vivienda asequible, el Departamento de la Vivienda ha asumido un rol proactivo en el liderato de los esfuerzos para identificar propiedades en desuso con potencial de ser rehabilitadas. Los frutos de esta iniciativa de **Análisis de Propiedades Vacantes** quedan demostrados con las sobre 39,850 propiedades inventariadas a nivel de todo Puerto Rico. Con esta iniciativa, no solo identificamos propiedades vacantes que puedan ser rehabilitadas en beneficio de personas con ingresos bajos y moderados, sino que asistimos a los municipios en la planificación y revitalización de sus áreas urbanas.

Los resultados que hemos esbozado bajo esta primera área de enfoque reafirman nuestro compromiso con el desarrollo de viviendas asequibles y resilientes para que las familias puertorriqueñas tengan un hogar seguro.

2. BRINDAR OPORTUNIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO

En el ámbito del desarrollo económico, el Departamento de la Vivienda ha centrado sus programas en la creación de empleo y el apoyo a las microempresas, las cuales forman la base para que los sectores económicos más vulnerables puedan prosperar. Esto es crucial en una Isla que se enfrenta a desafíos económicos persistentes. Los fondos de CDBG-DR y CDBG-MIT han tomado un rol protagónico y han permitido ampliar el alcance de estos esfuerzos con un enfoque en la resiliencia económica. En lugar de restaurar la capacidad operativa de las empresas afectadas, estos programas se han diseñado para fortalecer el tejido económico mediante el apoyo a proyectos estratégicos que crean empleos y diversifican la economía de Puerto Rico. Al combinar la

asistencia financiera directa con programas de incubación de empresas y capacitación laboral, Vivienda está asegurando que la recuperación económica se traduzca en un crecimiento sostenible y robusto de las familias y sus comunidades. Este enfoque holístico integra la recuperación a corto plazo con la creación de oportunidades de desarrollo a largo plazo para los sectores más necesitados.

Para brindar perspectiva del gran impacto que hemos logrado en beneficio directo del desarrollo económico de la Isla podemos mencionar los siguientes resultados:

- Mediante el **Programa de Financiamiento para Pequeñas Empresas (SBF, por sus siglas en inglés)** se han impulsado más de 4,847 pequeños negocios en todo Puerto Rico al proporcionar asistencia financiera a negocios afectados por los huracanes, apoyando su recuperación y la retención de empleos.
- Hemos apoyado la recuperación y el desarrollo del sector agrícola mediante subvenciones para infraestructura y compra de equipo, mediante el **Programa Renacer Agrícola (ReGrow, por sus siglas en inglés)**, el cual ha logrado impulsar a más de 1,645 agricultores y empresas agrícolas.
- Enfocado en apoyar el desarrollo y crecimiento de pequeños comerciantes mediante adiestramientos en áreas necesarias para emprender un negocio el **Programa de Incubadoras y Aceleradoras de Pequeñas Empresas** ha logrado impactar más de 3,800 participantes.
- El **Programa de Capacitación Laboral** ha ofrecido formación y desarrollo de habilidades laborales para aumentar la empleabilidad y apoyar el crecimiento económico a más de 8,200 participantes.
- De igual forma, logramos implementar de manera exitosa el **Programa de Mercadeo de Turismo y Negocios**, el cual se autorizó de manera excepcional por HUD para promover a Puerto Rico como un destino turístico y de actividad económica. Como resultado, se registró un aumento de \$378,794,757 en los ingresos de los hoteles en el transcurso de la implementación del Programa y se recibieron más de cinco millones de turistas en Puerto Rico.

- Además, bajo esta área de enfoque, se destacan proyectos e iniciativas de gran envergadura que tendrán un impacto considerable a largo plazo. Vivienda ha viabilizado la inversión en proyectos del **Programa de Cartera de Inversión en Desarrollo Económico (IPG, por sus siglas en inglés)** que contribuyen al desarrollo económico y la creación de empleos, logrando un impacto económico en la industria al apalancar más de \$427 millones adicionales en financiamiento e inversiones privadas para estos proyectos.

Estas iniciativas han contribuido a la estabilización y crecimiento económico, brindando nuevas oportunidades laborales, y promoviendo la diversificación económica en la Isla. Como hemos evidenciado, se han desarrollado iniciativas enfocadas en ayudar a organizaciones sin fines de lucro, así como pequeños y medianos comerciantes. El desarrollo económico es un esfuerzo de todos, nos une una sola meta, lograr un mejor Puerto Rico fomentando la autosuficiencia de comunidades y familias con la oportunidad de prosperar.

3. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE PUERTO RICO

La infraestructura es uno de los pilares fundamentales en los esfuerzos de recuperación y mitigación del Departamento de la Vivienda. Los programas de infraestructura que hemos desarrollado se enfocan en la rehabilitación de infraestructura crítica, como lo es suministro de agua y electricidad, que son esenciales para el bienestar de las comunidades. Estos esfuerzos se integran con los fondos de CDBG-DR y CDBG-MIT para lograr una modernización general de la infraestructura, asegurando que los sistemas sean más robustos y resistentes ante futuros desastres naturales. Vivienda ha integrado los fondos de recuperación y mitigación para mejorar la resiliencia energética, mediante la implementación de microrredes y soluciones de generación distribuida, así como la rehabilitación de infraestructuras críticas de salud. Estos proyectos no solo permiten restaurar servicios esenciales interrumpidos por los huracanes, sino que también modernizan y preparan las infraestructuras para resistir futuros eventos. La clave de este enfoque es que los fondos no solo se utilicen para reconstruir lo que se perdió, sino para transformar el entorno construido de Puerto Rico.

Bajo el conglomerado de **Programas de Mitigación en Infraestructura**, con el fin de mejorar la resiliencia de infraestructuras claves y generar un impacto en la calidad de vida de las comunidades, se han seleccionado preliminarmente 81 proyectos, lo que refleja una inversión aproximada de \$2.6 mil millones. Se han firmado acuerdos para iniciar ocho proyectos por aproximadamente \$927 millones. Dentro de los proyectos se destaca el financiamiento de construcción

y rehabilitación de instalaciones de salud para garantizar su operabilidad durante desastres. El Departamento de la Vivienda ha colaborado con otros sectores y agencias de gobierno para juntos ser un catalítico de soluciones que atiendan el componente de acceso a la salud, el cual es un tema crítico que afecta a todos los puertorriqueños. No solo brindando asistencia a entidades de gobierno, sino también a hospitales bajo el sector privado, quienes representan la primera línea de respuesta a los ciudadanos. Mediante el financiamiento de este tipo de proyectos, nos hemos insertado en un escenario novel para el Departamento de la Vivienda siendo piezas claves para poner en marcha proyectos emblemáticos como el Centro de Trauma de Puerto Rico.

El Departamento de la Vivienda ha asumido un enfoque en mejoras a la infraestructura impactando directamente la red del sistema eléctrico de la Isla. Esto, con subvenciones a proyectos para aliviar la carga que se impone a nuestra red eléctrica, creando programas que proveen sistemas de energía renovable a familias y comunidades, al igual que proyectos de mejoras al sistema eléctrico. Con mucha satisfacción podemos decir que hoy sobre 9,000 familias puertorriqueñas cuentan con sistemas fotovoltaicos asegurando la continuidad de los servicios de utilidades críticos ante futuros desastres, garantizando su salud y vida.

- Se han instalado un total de 4,293 sistemas de energía renovable y almacenamiento de agua en viviendas de participantes bajo el **Programa de Instalaciones Comunitarias para la Resiliencia Energética y el Abastecimiento de Agua** mejorando la resiliencia energética y proporcionando acceso a soluciones sostenibles a familias vulnerables.
- El **Programa para la Fiabilidad y Resiliencia de la Energética Eléctrica** ha avanzado con la preselección de 22 proyectos en más de 115 localidades. Estos proyectos están destinados a mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, incluyendo la implementación de microrredes y otros sistemas de generación distribuida que reducen la dependencia de la red central y mejoran la capacidad de respuesta ante desastres.
- El **Programa Nueva Energía** ha firmado acuerdos de subvención con 5,121 hogares, y se han completado 3,050 instalaciones de sistemas de energía renovable.
- Un total de 1,832 ciudadanos han firmado acuerdos de subvención bajo el **Programa de Incentivo Solar** y se han completado 974 instalaciones de

sistemas solares, lo que ha facilitado el acceso de los participantes a fuentes de energía renovable.

- Hace apenas unas semanas, lanzamos el **Programa para la Estabilidad Agroenergética** ante la comunidad agrícola en la convención de la Asociación de Agricultores y el proceso de recibir solicitudes inició el 17 de septiembre de 2024. Este esfuerzo representa un paso clave hacia la implementación de soluciones energéticas renovables en el sector agrícola de Puerto Rico.

Estas inversiones en infraestructura no solo han permitido la restauración de servicios esenciales para la vida diaria, sino que también han modernizado las infraestructuras. Los avances en energía, agua y transporte han mejorado significativamente la calidad de vida de los residentes y su capacidad de recuperación ante futuras crisis.

En conjunto, los programas administrados por el Departamento de la Vivienda y los Programas CDBG-DR y CDBG-MIT, han sido determinantes para transformar a Puerto Rico. Con un enfoque integral que ha abarcado la provisión de viviendas seguras, la promoción del desarrollo económico y la modernización de la infraestructura, desde el Departamento de la Vivienda hemos alcanzado importantes logros. Estos incluyen la asistencia a más de 119,000 familias en el área de vivienda, la asistencia a miles de pequeñas empresas y agricultores, y la mejora de infraestructuras clave en toda la Isla.

Estos resultados reflejan la recuperación inmediata, así como la creación de bases sólidas para un futuro seguro y próspero para todos los residentes de Puerto Rico. El Departamento de la Vivienda ha tomado un rol protagónico y proactivo en este proceso, coordinando esfuerzos con diferentes agencias y sectores para asegurar que la recuperación sea inclusiva, sostenible y adaptada a las necesidades específicas de las comunidades puertorriqueñas.

RETOS TRANSFORMADOS EN OPORTUNIDADES

Hemos presentado una muestra de las iniciativas implementadas, y aquellas actualmente bajo ejecución, bajo las tres áreas de enfoque del Departamento de la Vivienda. No obstante, no cabe duda de que hoy Puerto Rico se encuentra en un momento histórico el cual incorpora la superación de adversidades y el avance constante hacia un futuro de resiliencia y sostenibilidad.

El Departamento de la Vivienda enfrentó varios desafíos en la implementación de los programas CDBG-DR debido a las restricciones iniciales que el gobierno federal y HUD impusieron. Uno de los primeros retos fue la imposición de una supervisión financiera la cual fue única para Puerto Rico. También tuvimos como desafío la limitación en la liberación de fondos de forma incremental y el requisito de un monitor fiscal federal para supervisar la distribución de estos fondos. Estas restricciones provocaron retrasos significativos en el acceso y uso de los fondos de recuperación. Esto provocó demoras adicionales en la implementación de proyectos esenciales de recuperación, como mejoras de infraestructura, recuperación de viviendas y esfuerzos de revitalización económica.

El Departamento de la Vivienda demostró su capacidad administrativa y los controles financieros suficientes para lograr, tras varios trámites procesales, que HUD eliminara estas restricciones en abril de 2021. Esto hizo disponible más de \$8.2 mil millones en fondos CDBG-DR y, en consecuencia, agilizó el desembolso de las subvenciones. Esta decisión liberó los fondos para proyectos críticos de recuperación y construcción, marcando un cambio significativo en los esfuerzos de recuperación de Puerto Rico.

Por otro lado, el 27 de enero de 2020, 3 años y 8 ocho meses después de los desastres causados por los huracanes Irma y María, HUD publicó el Aviso del Registro Federal para asignar un total de \$8,200 millones para la implementación de estrategias de mitigación que reducirán los riesgos y las pérdidas ante futuros desastres. Según lo indicara el Aviso, el 3 de diciembre de 2020 Vivienda presentó a HUD el Plan de Acción inicial CDBG-MIT. El 19 de abril de 2021, este Plan de Acción inicial CDBG-MIT fue aprobado por HUD. La aprobación de HUD demoró 137 días. Del mismo modo, el 22 de junio de 2021, HUD publicó el Aviso del Registro Federal asignando \$1,900 millones para las mejoras de la red eléctrica de Puerto Rico. Para esta asignación, HUD tardó 3 años y 4 meses en asignar los fondos adjudicados por el Congreso.

Tomando en consideración la cantidad de fondos asignados, las dilaciones en poder acceder los fondos para la implementación adecuada y la complejidad de los programas a ser implementados por el Departamento de la Vivienda bajo CDBG-DR, se identificó la necesidad de solicitar a HUD un término de tiempo adecuado para la ejecución de estos programas. Reconociendo que estos proyectos a gran escala requieren tiempo considerable para la implementación adecuada, ya que exigen varias etapas como planificación, diseño y permisos hasta su construcción final, HUD concedió una extensión al término de la

subvención CDBG-DR que permitirá ejecutar los proyectos hasta el 31 de diciembre de 2029.

A pesar de estos obstáculos iniciales, el Departamento de la Vivienda ha logrado avances sustanciales en la administración de los fondos, atendiendo las necesidades no cubiertas de las comunidades y apoyando la recuperación y resiliencia de la Isla a largo plazo. Estos cambios trajeron nueva esperanza al proceso de recuperación, permitiendo a Puerto Rico reconstruir con mayor rapidez y eficiencia.

Durante el curso de nuestra administración también hemos tenido momentos de introspección, en los cuales hemos analizado de manera objetiva cuáles son esos retos sistemáticos que persisten y que producen un impacto directo en lograr el servicio a nuestra gente. Es por esto que, reconociendo la naturaleza única de estos programas los cuales también están en constante evolución y atemperándose a las necesidades emergentes, en el próximo tema resaltamos algunos aspectos que deben ser considerados.

ENFOQUE ESTRATÉGICO

1. CONTINUIDAD DEL PROGRAMA

Al mirar hacia el futuro, una de las prioridades es garantizar la continuidad del programa y la correcta asignación de los fondos. Hemos avanzado mucho, pero es fundamental asegurar que este progreso no se vea interrumpido. Para lograrlo, es necesario revisar constantemente las asignaciones de recursos, ajustándolas con una visión de largo plazo. De esta forma, podemos garantizar que no se pierda el impulso y el aprendizaje ya ganado y que los programas más esenciales sigan desarrollándose de manera eficaz. Debemos asegurar una transferencia fluida de responsabilidades que permitirá que los proyectos en curso continúen sin interrupciones.

2. COORDINACIÓN INTERAGENCIAL

En un entorno donde intervienen varias agencias, como la Oficina Estatal de Conservación Histórica (SHPO), el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)/LUMA, entre otros, la colaboración efectiva se convierte en un requisito fundamental para el éxito. Superar los obstáculos que surgen en áreas como la obtención de permisos y certificaciones requiere más que solo voluntad; necesitamos establecer puntos de contacto claros y formalizar acuerdos que

faciliten la cooperación entre las agencias. La experiencia nos ha enseñado que la comunicación es pieza fundamental. Esta colaboración no solo eliminará retrasos, sino que también agilizará la ejecución de los proyectos.

3. PROCESOS DE REVISIÓN AMBIENTAL

Esta es un área clave en la que debemos mantenernos firmes y no podemos descansar hasta que logremos que estos procesos sean más ágiles y flexibles, especialmente a nivel de HUD. Si bien implementar evaluaciones ambientales tempranas es un paso en la dirección correcta, es fundamental que se promueva una mayor flexibilidad en las regulaciones y procedimientos establecidos por HUD. Esto permitirá que los proyectos avancen sin los retrasos innecesarios que hemos enfrentado hasta ahora. Debemos perseguir la eliminación de restricciones burocráticas aplicables a los programas CDBG-DR y CDBG-MIT. Además, debemos seguir fortaleciendo la capacitación de nuestros equipos para que puedan adaptarse a estos cambios, optimizando los flujos de trabajo y garantizando una ejecución más eficiente y oportuna de los proyectos. Por otra parte, debemos lograr armonizar los requisitos estatales con los requisitos federales, a fin de eliminar duplicidad en procesos administrativos.

4. FORTALECER LA CAPACIDAD LABORAL EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La escasez de mano de obra cualificada ha sido un desafío constante, pero podemos enfrentarlo con creatividad y colaboración. Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades, tanto a través de asociaciones e instituciones educativas como de programas de capacitación especializados, será esencial. A modo de ejemplo, podemos mencionar que, mediante el Programa de Capacitación Laboral, hemos logrado capacitar más de 1,400 individuos con enfoque directo en destrezas de mano de obra y construcción. Aumentar la disponibilidad de trabajadores capacitados garantizará que los proyectos se completen a tiempo y se mantengan los más altos estándares de calidad.

5. ADAPTARSE A CIRCUNSTANCIAS EMERGENTES

Considerando la naturaleza cambiante de las necesidades a la que estos fondos van dirigidos, es crucial adoptar un enfoque proactivo que permita ajustar nuestras estrategias a medida que evolucionan o se transforman las circunstancias. Es por esto que debe existir un equipo dedicado a la realización de evaluaciones regulares permitirá ajustar el rumbo cuando sea necesario, asegurando que el progreso siga su curso de manera constante.

6. MANEJO DE FONDOS CDBG POR SUBRECIPIENTES

Debemos tener en cuenta que más del 50% de los fondos de recuperación y casi el 60% de los fondos de MIT, están destinados a proyectos de infraestructura, los cuales son implementados por subreceptores. Estos en su mayoría son entidades gubernamentales, agencias, municipios y entidades sin fines de lucro. El impacto de los huracanes de 2017 y desastres posteriores que han afectado la Isla han tenido como resultado un incremento significativo en el flujo de diversas fuentes de fondos federales asignados a Puerto Rico. Estos fondos se han puesto a disposición para ser administrados por subreceptores.

Durante décadas anteriores, dichas entidades habían enfrentado una reducción significativa en recursos de alta capacidad técnica e inclusive en algunos casos resultando en el cierre de divisiones especializadas como por ejemplo de asuntos de ingeniería, diseño y administración de proyectos. Es por esto que, al momento, muchas de estas organizaciones que manejan múltiples proyectos de manera concurrente han llegado a su capacidad máxima para ejecutar los proyectos con la premura que el pueblo requiere. Este déficit en recursos humanos impacta directamente la capacidad de cumplir con los planes de trabajo y los requisitos regulatorios, lo que se traduce en retrasos en la ejecución de proyectos y en el desembolso de los fondos.

En base a esto, proponemos continuar el enfoque de agilizar los trámites y procesos de nuestros subreceptores, ayudándolos a fortalecer su capacidad técnica para acelerar la ejecución de los proyectos y garantizar que las comunidades reciban los beneficios destinados bajo estos programas.

EN EL UMBRAL DE UNA NUEVA ERA PARA PUERTO RICO

La buena ejecución del conglomerado de programas administrados por el Departamento de la Vivienda ha preparado el terreno para que podamos vivir en un mejor Puerto Rico. Hoy, con certeza podemos decir que nos encontramos en el umbral de una nueva era. Con cada proyecto completado y cada comunidad fortalecida, estamos forjando la promesa de un mejor mañana. Esta nueva era no es solo una visión, sino una realidad en construcción, una que habla de nuestra determinación de convertir lecciones aprendidas en pilares de un futuro sostenible.

En este momento crucial, nuestra responsabilidad es continuar este legado de progreso y protección. La transición hacia la nueva administración lleva consigo el imperativo de mantener el ímpetu, asegurando que los esfuerzos de hoy se

traduzcan en la seguridad y bienestar de las generaciones futuras. Con solidaridad, innovación y un compromiso inquebrantable con nuestra gente, Puerto Rico está destinado a prosperar.

Los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT, al igual que los otros fondos administrados por el Departamento de la Vivienda, representan una inversión en el futuro de Puerto Rico. Más que simples reconstrucciones, cada dólar invertido a través de estos programas es un paso hacia un Puerto Rico más seguro, más fuerte y más resiliente, preparado para enfrentar los desafíos del mañana con mayor confianza y capacidad.

La administración entrante hereda una estructura robusta, sustentada en iniciativas importantes que han transformado a Puerto Rico, desde la revitalización de áreas urbanas y rurales, hasta la implementación de tecnologías avanzadas de energía renovable y mitigación de riesgos. Esta base sólida ofrece una oportunidad sin precedentes para continuar impulsando el crecimiento económico, la autosuficiencia energética y la resiliencia comunitaria.

A lo largo de este proceso, hemos aprendido que la planificación a largo plazo, la colaboración interagencial y la participación de las comunidades son los pilares que sostendrán el futuro de nuestra Isla. Hemos visto cómo proyectos que empezaron como una respuesta a los desastres se han convertido en catalizadores de cambio permanente, mejorando la calidad de vida de los puertorriqueños y creando oportunidades de desarrollo para generaciones futuras.

Ahora, a las puertas de una nueva era, estamos seguros de que la administración entrante encontrará una ruta clara, con los recursos y la estructura necesaria para continuar con este trabajo transformador. Estoy convencido que, a través de la cooperación, la innovación y el compromiso con el bienestar de nuestras comunidades, podemos enfrentar cualquier desafío que el futuro nos depare.

Es nuestro mayor deseo que esta transición marque un nuevo capítulo de prosperidad y estabilidad para Puerto Rico. Con la misma dedicación y esfuerzo con la que hemos trabajado hasta ahora, confiamos en que el nuevo liderazgo continuará construyendo sobre los cimientos que hemos establecido. Juntos, avanzamos hacia un Puerto Rico más fuerte y lleno de oportunidades.

Mi equipo y yo quedamos a disponibilidad de los comités de transición entrantes y salientes para responder preguntas sobre lo expuesto anteriormente, así como para brindar información adicional sobre las operaciones del Departamento de la Vivienda que con orgullo he dirigido por los pasados cuatro años.

Cordialmente,


Lcdo. William O. Rodríguez Rodríguez
Secretario

SECTOR DE VIVIENDA

El sector de vivienda, impulsado por los programas CDBG-DR y CDBG-MIT, ha sido un motor esencial en la transformación de Puerto Rico tras los devastadores efectos de los huracanes Irma y María. Estos programas no solo brindan soluciones inmediatas para la reparación y reconstrucción de hogares, sino que también están creando comunidades más fuertes y resilientes frente a futuros desafíos. A la fecha, más de 119,000 familias han visto renovada su esperanza, una oportunidad para reconstruir sus vidas con dignidad y seguridad. Con un presupuesto combinado que supera los \$7.2 mil millones, estas iniciativas no solo se enfocan en proveer viviendas seguras; están cimentando un futuro sostenible, donde cada hogar se convierte en un símbolo de aspiración y fortaleza para Puerto Rico. Este esfuerzo estratégico garantiza no solo una recuperación sólida, sino también un porvenir más seguro y próspero para cada residente de la isla, demostrando que juntos podemos construir un legado que protegerá y empoderará a las próximas generaciones.

CDBG-DR PROGRAMAS DEL SECTOR DE VIVIENDA

PROGRAMA DE REPARACIÓN, RECONSTRUCCIÓN O REUBICACIÓN (R3)

Este programa es mucho más que una solución inmediata a una vivienda; es una oportunidad para transformar vidas y construir un futuro más seguro y resiliente para las familias de Puerto Rico. El Programa R3 se diseñó para facilitar la reparación, reconstrucción o reubicación de viviendas dañadas o en riesgo, ofrece a los propietarios no solo la posibilidad de restaurar sus hogares, sino de re imaginar su futuro en un entorno más seguro y sostenible. Las familias pueden cualificar para reparar su vivienda, reconstruirla en su totalidad o recibir apoyo para mudarse a una nueva propiedad fuera de las zonas de riesgo. Ofreciendo a las familias participantes tranquilidad y estabilidad.

- **Fecha de lanzamiento:** julio 2019
- **Objetivos del programa:** Brindar asistencia a personas de escasos recursos que sufrieron daños significativos a su propiedad para la reparación, reconstrucción o reubicación de viviendas afectadas por los huracanes Irma y María.
- **Beneficiarios:** Propietarios de viviendas con ingresos bajos a moderados.

- **Presupuesto:** \$2.92 mil millones
- **Obligaciones:** \$2.3 mil millones
- **Desembolsos:** \$1.44 mil millones
- **Proyección de cierre administrativo:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados alcanzados 2020:** Al comienzo del 2021, el programa había logrado reconstruir y reparar 506 viviendas, con un desembolso total de \$73.3 millones.
- **Resultados al día de hoy:** El programa ha logrado reconstruir y reparar 6,715 viviendas y ha emitido 3,362 vales de reubicación, lo que representa un crecimiento impresionante de aproximadamente 1,045% en comparación con los resultados del 2020. Estos resultados reflejan un firme compromiso con el bienestar de las comunidades más afectadas.
- **Estructura de implementación:** La magnitud y volumen de este programa requiere de la colaboración de múltiples entidades y compañías como Gerentes de Programa y Gerentes de Construcción, garantizando una gestión eficiente, efectiva y en cumplimiento de los proyectos de reparación, reconstrucción y reubicación.
- **Retos y oportunidades:** El programa enfrenta desafíos significativos, como la escasez de inventario de viviendas disponibles para reubicación y la limitada capacidad de construcción derivada de la falta de mano de obra calificada; sin embargo, estas dificultades también presentan oportunidades para innovar en soluciones de vivienda y fomentar el desarrollo de la fuerza laboral local.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Avanzar en la publicación de un nuevo proceso competitivo para la selección de gerentes de construcción y finalizar las revisiones ambientales necesarias para asegurar la conformidad y el éxito de los proyectos en curso.
- **Gestiones interagenciales:** Establecer una coordinación efectiva con OGP, SHPO, ICP, AAA, y AEE/LUMA para asegurar una colaboración interagencial fluida que facilite la implementación y el éxito de los proyectos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA DIRECTA AL COMPRADOR (HBA)

El Programa de Asistencia Directa al Comprador es una iniciativa que transforma sueños en realidades al facilitar el acceso a la compra de una propiedad de vivienda a familias de ingresos moderados y bajos que cualifiquen para comprar una vivienda a través de una institución financiera participante. A través de una subvención que puede utilizarse para cubrir el pronto y los gastos de cierre, este programa no solo promueve la estabilidad familiar, sino que también empodera a los compradores a dar el primer paso hacia un mejor futuro para ellos y sus familias.

- **Fecha de lanzamiento:** julio 2020
- **Objetivos del programa:** Apoyar a las familias de ingresos moderados y bajos facilitando su acceso a una propiedad de vivienda a través de asistencia financiera que cubre tanto el pronto inicial como los gastos de cierre, ofreciendo subvenciones máximas hasta \$45,000 para hogares sin miembros del personal esencial de recuperación, y hasta \$55,000 para primeros respondedores. Asimismo, se ofrece un incentivo adicional de \$5,000 para viviendas ubicadas en centros urbanos.
- **Beneficiarios:** Familias y personas de ingresos bajos a moderados que buscan convertirse en propietarios de una vivienda y cumplen con los criterios de cualificación en una institución financiera participante.
- **Presupuesto:** \$695 millones
- **Obligaciones:** \$680.4 millones
- **Desembolsos:** \$509.3 millones
- **Proyección de cierre administrativo:** Cuarto trimestre de 2025
- **Resultados del 2020:** Al cierre del 2020 se habían logrado 44 cierres hipotecarios, con un total de \$1.5 millones desembolsados.
- **Resultados al día de hoy:** Se han completado 11,260 cierres hipotecarios, lo que representa un crecimiento notable de 11,184 cierres desde el 2020. En promedio, esto equivale a poco más de 2,700 cierres por año en los últimos cuatro años, lo que demuestra el compromiso continuo del programa para facilitar el acceso a la vivienda para las familias de ingresos bajos a moderados.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo a través de la Administración para el Financiamiento de la Vivienda (**AFV**),

subrecipiente del Programa, las 67 instituciones financieras y las 6 agencias de asesoría financiera.

- **Retos y oportunidades:** La alta demanda de solicitudes pone de manifiesto el interés y la necesidad de asistencia en vivienda en la comunidad, mientras que las limitaciones presupuestarias representan un desafío significativo. Sin embargo, esta situación también ofrece la oportunidad de explorar estrategias innovadoras de financiamiento y colaboración que permitan expandir el alcance del programa y satisfacer las necesidades de más familias.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Evaluar la posibilidad de redistribuir fondos para asegurar la continuidad del programa más allá de 2025, garantizando así el apoyo sostenido a las familias que dependen de estos recursos para acceder a viviendas seguras y adecuadas.
- **Gestiones interagenciales:** Coordinación estratégica con la AFV y diversas instituciones financieras, con el objetivo de fortalecer el acceso a recursos y facilitar la implementación efectiva del programa.

PROGRAMA DE BRECHA DE CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS PARA VIVIENDA POR INGRESOS BAJOS (LIHTC-DR)

El Programa de Brecha de Créditos Contributivos para Vivienda por Ingresos Bajos facilita la construcción y rehabilitación de complejos de vivienda multifamiliar asequible, proporcionando préstamos estratégicos que ayudan a cerrar la brecha de financiamiento en los proyectos de créditos fiscales de vivienda de alquiler (**LIHTC**). Al ofrecer apoyo financiero directo a los desarrolladores, este programa no solo alivia las barreras económicas que enfrentan estos, sino que también promueve la creación de comunidades mixtas y accesibles para todos.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2019
- **Objetivos del programa:** Proveer fondos utilizando la subvención de fondos CDBG-DR para propiedades que se están desarrollando con créditos tributarios de vivienda de bajos ingresos.
- **Beneficiarios:** Los beneficiados de estos proyectos son de calidad mixta que incluye familias que buscan acceder a viviendas de renta asequibles y de calidad sin excluir personas de escasos e ingresos moderados y ofreciendo la alternativa de alquiler a precio del mercado.

- **Presupuesto:** \$1.42 mil millones
- **Obligaciones:** \$1.4 mil millones
- **Desembolsos:** \$210.9 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** 7 proyectos de construcción serían ejecutados y 5 están en proceso para un total de 981 unidades.
- **Resultados al día de hoy:** 851 unidades de vivienda completadas y puestas en servicio, que ahora ofrecen un techo seguro y asequible a familias de diversas poblaciones con ingresos bajos y moderados. Además, 16 proyectos con 1,933 unidades adicionales están en construcción, lo que demuestra nuestro compromiso continuo con el desarrollo de viviendas asequibles y resilientes.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo a través de la AFV, subreceptante del Programa.
- **Retos y oportunidades:** La complejidad en el proceso de permisos y en los procesos de financiamiento mixto representan desafíos significativos; sin embargo, también ofrecen una oportunidad valiosa para simplificar y agilizar los procedimientos, lo que podría acelerar la entrega de viviendas asequibles y mejorar la colaboración entre las entidades involucradas.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Es crucial completar los procesos ambientales de manera eficiente y asegurar la finalización de todos los proyectos antes de la fecha límite establecida, lo que permitirá maximizar el impacto del programa y cumplir con las expectativas de las comunidades a las que servimos.
- **Gestiones interagenciales:** Actualmente, hay una coordinación activa con AFV, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (**AAFAF**), la Junta de Supervisión Fiscal (**FOMB**), OGPe, SHPO, y AAA para asegurar una colaboración efectiva que optimice los recursos y fortalezca la implementación del programa.

PROGRAMA DE AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS

El Programa de Autorización de Títulos es un pilar de transformación para los propietarios de viviendas que no cuentan con un documento oficial, que

demuestra la legitimidad y legalidad de la propiedad, brindando la asistencia necesaria para asegurar que cada dueño sea reconocido como titular legítimo en el Registro de la Propiedad. Este proceso no solo culmina en un título de propiedad perfeccionado, sino que también abre las puertas a la asistencia federal disponible en momentos de emergencia y desastres, garantizando que las familias estén preparadas para enfrentar cualquier desafío.

- **Certificación de Propiedad:** Establecemos procedimientos claros y efectivos para certificar que el propietario legítimo es quien realmente posee la vivienda y el terreno.
- **Resolución de Problemas:** Abordamos y solucionamos las barreras que impiden el registro de la titularidad, incluso en casos donde no son necesarias las obras de construcción o reparación.
- **Estudio de Títulos Exhaustivo:** Implementamos un flujo de trabajo estratégico que incluye un estudio minucioso de los títulos, permitiendo identificar y resolver problemas, incluidas las complejidades de situaciones de herencia.
- **Trámites Legales Eficientes:** Ejecutamos todos los trámites legales necesarios para lograr la inscripción de un título perfeccionado y mercadeable en el Registro de la Propiedad a favor del participante del programa.
- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2019
- **Objetivos del programa:** Superar los desafíos relacionados con los títulos de propiedad para brindar a los propietarios afectados asistencia en la Certificación de Propiedad, Resolución de problemas, Estudio de título exhaustivo y trámite legal entre otros servicios necesarios para lograr obtener el título.
- **Beneficiarios:** Propietarios de ingresos bajos a moderados que carecen de títulos de propiedad válidos, buscando asegurar su derecho a la propiedad.
- **Presupuesto:** \$42 millones
- **Obligaciones:** \$33.4 millones
- **Desembolsos:** \$14.3 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2028

- **Resultados del 2020:** Al cierre del año 2020, había 39 títulos de propiedad otorgados.
- **Resultados al día de hoy:** A la fecha, se han otorgado 956 títulos de propiedad, lo que representa un avance significativo en la regularización de la titularidad y el fortalecimiento de la seguridad jurídica para los propietarios. Este logro permite a más familias acceder a oportunidades de asistencia federal y a un futuro más estable y seguro.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo entre personal del Departamento de la Vivienda y varias compañías que aportan su experiencia técnica para garantizar un proceso efectivo y eficiente en la regularización de títulos de propiedad.
- **Retos y oportunidades:** Nos enfrentamos a la complejidad de los procesos prolongados en la resolución de títulos de propiedad, lo que representa una oportunidad para optimizar nuestras estrategias y agilizar la asistencia a los propietarios afectados.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Trabajamos para aumentar el número de Determinaciones de Interés Propietario (**PIDs**, por sus siglas en inglés), utilizar listas de razones para casos inalcanzables para resolver mayor número de PIDs en casos de TC y de R3, y así optimizar el tiempo de procesamiento.
- **Gestiones interagenciales:** Implementación de reglamento para viabilizar lo establecido mediante la aprobación del Proyecto de Ley Núm. 118-2022 Programa de Autorización de Títulos adscrito al Departamento de la Vivienda.

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Nuestra comunidad vulnerable merece tener acceso a servicios básicos. Con ello en mente desarrollamos un programa que atiende a este sector, transformando vidas, ofreciéndoles una esperanza de reintegración a la sociedad proveyéndoles recursos de interés social a quienes en ocasiones se mantienen rezagados. Ofreciendo subvenciones a organizaciones sin fines de lucro comprometidas con la construcción y rehabilitación de viviendas de interés social, este programa se enfoca en atender a aquellos que por alguna razón enfrentan mayores desafíos, incluyendo personas sin hogar y aquellas que sufren de violencia doméstica, entre otras clases protegidas.

- **Fecha de lanzamiento:** abril 2020
- **Objetivos del programa:** Proveer subvenciones de hasta \$2.5 millones a entidades sin fines de lucro que estén comprometidas con la creación de proyectos que sirvan a nuestras poblaciones vulnerables.
- **Beneficiarios:** Organizaciones sin fines de lucro dedicadas a atender las necesidades de poblaciones vulnerables, promoviendo su bienestar y acceso a vivienda digna.
- **Presupuesto:** \$50 millones
- **Obligaciones:** \$37.9 millones
- **Desembolsos:** \$7.5 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2026
- **Resultados del 2020:** 0 unidades completadas o en construcción
- **Resultados al día de hoy:** Actualmente, se ha completado 1 proyecto, otros 7 proyectos se encuentran en fase de diseño y 10 proyectos están bajo rehabilitación o reparación.
- **Estructura de implementación:** El Departamento de la Vivienda implementa los proyectos a través de trece entidades sin fines de lucro que proveen servicios a poblaciones vulnerables alrededor de la isla.
- **Retos y oportunidades:** Enfrentamos una capacidad limitada de los subrecipientes para gestionar proyectos de construcción bajo los requerimientos de los fondos CDBG-DR, lo que representa una oportunidad para fortalecer su formación y recursos, garantizando así una ejecución más eficiente y efectiva de las iniciativas de vivienda.
- **Consideraciones y próximos pasos:** El Departamento de la Vivienda ha puesto a la disposición de las entidades que así lo han solicitado, sus recursos técnicos para asistirlos en el diseño y gerencia de los proyectos de construcción.
- **Gestiones interagenciales:** Por la naturaleza de los proyectos de construcción, el programa estará en coordinación constante con agencias reguladoras como OGPe, SHPO, ICP, AAA, AEE/LUMA para todo lo relacionado a la gestión de permisos y certificaciones de utilidades para la construcción y ocupación de las unidades de vivienda.

PROGRAMA SUBSIDIO DE ALQUILER

Este programa está diseñado para proteger a nuestros ciudadanos de la tercera edad y bajos ingresos, quienes se enfrentan al riesgo de perder su hogar debido a la finalización del subsidio otorgado por el Programa de la Ley 173 del Departamento de la Vivienda. Durante 24 meses, este subsidio fue un salvavidas, proporcionando asistencia de alquiler a personas mayores de 60 años que, con su dedicación y resiliencia, han hecho de estas unidades su hogar. Con un enfoque en garantizar la estabilidad y dignidad, el programa se encuentra en su etapa de cierre administrativo y apoyó durante su implementación a quienes más lo necesitaron, ayudando a mantener a nuestros adultos mayores en un entorno seguro.

- **Fecha de lanzamiento:** febrero 2020
- **Objetivos del programa:** Brindar apoyo financiero para cubrir el costo del alquiler y asegurar la estabilidad habitacional de los adultos mayores de bajos ingresos, ayudando a preservar su bienestar y dignidad.
- **Beneficiarios:** Personas de 60 años o más con ingresos bajos de 0-50% del Ingreso Familiar Promedio del Área (**AMFI**, por sus siglas en inglés).
- **Presupuesto:** \$14 millones
- **Obligaciones:** \$13.7 millones
- **Desembolsos:** \$13.5 millones
- **Proyección de cierre:** Tercer trimestre de 2023
- **Resultados del 2020:** En 2020, el programa determinó 975 adjudicaciones.
- **Resultados al día de hoy:** Al cierre del programa, éste proporcionó asistencia vital a 1,845 envejecientes, ayudándoles a mantener su hogar y preservar su estabilidad habitacional.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se basó en una estrecha coordinación con las égidas participantes a través de 18 Acuerdos de Entendimiento.
- **Retos y oportunidades:** El programa no enfrentó retos significativos durante su implementación ni en su proceso de cierre, lo que ha permitido un desarrollo fluido y eficiente.

- **Consideraciones y próximos pasos:** El enfoque principal ahora es completar el cierre administrativo del programa, asegurando que todos los procesos de cierre se lleven a cabo de manera ordenada y conforme a los requisitos. Este paso final consolidará el impacto del programa y dejará una base administrativa sólida para futuras iniciativas.
- **Gestiones Interagenciales:** No se requieren gestiones adicionales.

PROGRAMA DE ASESORÍA DE VIVIENDA

El conocimiento básico en el manejo de finanzas, administración del hogar, planes de ahorro y programarse para el futuro como lo es tener una proyección para el retiro es una necesidad real para todas las familias puertorriqueñas. El Programa de Asesoría de Vivienda ofrece servicios educativos gratuitos y personalizados a residentes, proveyéndoles las herramientas para comprender mejor sus opciones de vivienda y el manejo saludable de sus finanzas. Los participantes reciben orientación sobre la creación de presupuestos, protección de crédito, prevención de ejecuciones hipotecarias, reubicación y preparación ante desastres, entre otros temas. Además, se brinda consejería específica para personas que evalúan la compra de su primera vivienda, con el objetivo de empoderarlos para tomar decisiones financieras informadas y asegurar una estabilidad a largo plazo.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2019
- **Objetivos del programa:** Brindar asesoría financiera a los ciudadanos, potenciales propietarios de una nueva vivienda a través de las 6 Agencias de Asesoría de Vivienda participantes.
- **Beneficiarios:** Propietarios de viviendas, inquilinos, compradores potenciales, y personas en riesgo de ejecución hipotecaria que buscan orientación y apoyo para mejorar su situación financiera y residencial.
- **Presupuesto:** \$20 millones
- **Obligaciones:** \$19.4 millones
- **Desembolsos:** \$13.5 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2025
- **Resultados del 2020:** En 2020, no se registraron casos completados, ya que la implementación del programa aún no había comenzado. Este año se

dedicó a la planificación y preparación necesarias para establecer las bases del programa.

- **Resultados al día de hoy:** Hasta la fecha, el programa ha logrado completar 98,862 casos, proporcionando apoyo vital a propietarios, inquilinos y compradores de vivienda. Este significativo número refleja el impacto positivo del programa en la comunidad, ayudando a transformar la vida de miles de personas y fortaleciendo su estabilidad financiera.
- **Estructura de implementación:** La implementación del programa se basa en una sólida coordinación con las 6 Agencias de Asesoría de Vivienda, subrecipientes del Programa.
- **Retos y oportunidades:** La mayor cantidad de cursos y servicios provistos por los subrecipientes son relacionados al curso requerido del Programa de HBA. Dicho lo cual, resultará en una reducción de los servicios de las entidades sin fines de lucro como consecuencia a la falta de disponibilidad de fondos para proveer el beneficio en el Programa de HBA.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Es fundamental considerar la expansión de los servicios más allá del programa HBA para garantizar que todos los beneficiarios continúen recibiendo el apoyo necesario.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento, el Programa no requiere gestiones interagenciales.

CDBG-MIT PROGRAMAS DEL SECTOR DE VIVIENDA

PROGRAMA DE MITIGACIÓN PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES (SFM)

Reconociendo el reto del inventario de viviendas en la Isla y buscando alternativas viables que no solo cumplan con los criterios de construcción establecidos por el gobierno federal si no que ofrezca a los participantes afectados por los huracanes la alternativa de tener una vivienda segura y resistente a eventos atmosféricos futuros, se creó el programa de SFM, priorizando el apoyo a aquellas familias que enfrentan una amenaza inmediata y cuyas viviendas han sido devastadas por desastres recientes.

- **Fecha de lanzamiento:** febrero 2023
- **Objetivos del programa:** El programa busca brindar asistencia integral para la reparación, reconstrucción, elevación o reubicación de viviendas unifamiliares ubicadas en zonas de riesgo, así como facilitar la instalación

de medidas de resiliencia, como paneles solares, para promover la seguridad y sostenibilidad de los hogares en Puerto Rico.

- **Beneficiarios:** Propietarios de viviendas en zonas de riesgo o con estructuras de construcción mixta que incluye materiales de madera y que pertenecen a la categoría de bajos a moderados ingresos
- **Presupuesto:** \$1.6 mil millones
- **Obligaciones:** \$422.9 millones
- **Desembolsos:** \$17.2 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** El programa lanzó en febrero 2023
- **Resultados al día de hoy:** Sobre 2,700 participantes han sido referidos al Programa, de los cuales, 1,486 han sido catalogados como elegibles.
- **Estructura de implementación:** La implementación de este programa requiere de la colaboración de Gerentes de Programa y Gerentes de Construcción, garantizando una gestión eficiente, efectiva y en cumplimiento de los proyectos.
- **Retos y oportunidades:** Uno de los principales retos ha sido la complejidad en la identificación y evaluación de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo, lo que puede dificultar el acceso a la asistencia necesaria.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Es fundamental ampliar la capacidad de instalación de sistemas solares y expandir el programa a más áreas vulnerables. Estos pasos estratégicos no solo fortalecerán la resiliencia de las comunidades, sino que también garantizarán un acceso más amplio a medidas sostenibles y seguras que protejan a nuestros hogares de futuros riesgos.
- **Gestiones interagenciales:** Programa requiere coordinación continua con agencias reguladoras como SHPO, ICP, AAA, AEE/LUMA y OGPe para todo lo relacionado a la gestión de permisos y certificaciones de utilidades para la construcción y ocupación de las casas.

PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (SIHM)

El Programa de Vivienda de Interés Social (**SIHM**) se dedica a transformar la vida de las poblaciones con necesidades especiales, proporcionando un apoyo esencial a entidades sin fines de lucro y permitiendo la construcción y rehabilitación de viviendas que responden a las urgentes necesidades de las comunidades más vulnerables. Con una asignación de 100 millones de dólares, SIHM financia proyectos que implementan soluciones de vivienda de alta calidad, modernas y resilientes, enfocándose en la mitigación de riesgos y en el bienestar de las clases protegidas. El objetivo es crear entornos residenciales inclusivos y accesibles, donde cada persona, sin importar sus desafíos socioeconómicos, físicos o emocionales, pueda encontrar un hogar seguro y digno.

- **Fecha de lanzamiento:** enero 2023
- **Objetivos del programa:** El objetivo es crear entornos residenciales inclusivos y accesibles, donde cada persona, sin importar sus desafíos socioeconómicos, físicos o emocionales, pueda encontrar un hogar seguro y digno. Otorgando subvenciones de hasta 2.5 millones de dólares por proyecto, este programa no solo busca mejorar las condiciones de vida, sino también empoderar a las entidades comprometidas con la misión de brindar apoyo a quienes más lo necesitan.
- **Beneficiarios:** Entidades sin fines de lucro y organizaciones que atienden a poblaciones vulnerables.
- **Presupuesto:** \$100 millones
- **Obligaciones:** \$21.2 millones
- **Desembolsos:** \$1.2 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** El programa fue lanzado en enero 2023
- **Resultados al día de hoy:** 13 de los 16 proyectos aprobados tienen NTP para la fase de diseño y desarrollo.
- **Estructura de implementación:** Utilizando como ejemplo el Programa de Vivienda de Interés Social bajo la Subvención de Recuperación ante Desastres, este programa hermano bajo la Subvención de Mitigación, les

proporciona a las entidades solicitantes desde un principio la capacidad técnica como lo son los servicios de firmas de diseño, gerencia y construcción.

- **Retos y oportunidades:** El acceso a terrenos, agilidad en el proceso de revisión ambiental y la obtención de permisos.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Programa tiene como meta poder publicar los primeros procesos de subasta de construcción para finales de este año 2024. Durante el próximo año, 2025, todos los proyectos deben haber comenzado construcción.
- **Gestiones interagenciales:** Por la naturaleza de los proyectos de construcción el programa estará en coordinación continua con agencias reguladoras como OGPe, SHPO, ICP, AAA, AEE/LUMA para todo lo relacionado a la gestión de permisos y certificaciones de utilidades para la construcción y ocupación de las unidades de vivienda.

PROGRAMA MULTISECTORIAL PARA LA MITIGACIÓN COMUNITARIA (MSC)

Utilizando los resultados de la evaluación de zonas de riesgo y considerando las pérdidas luego de los desastres naturales recientes, se identificaron varias comunidades que se encontraban en una ubicación de peligro crítico y que presentaban un marco para la reubicación inmediata. El Programa Multisectorial para la Mitigación Comunitaria (**MSC**) representa un pilar de resiliencia en la lucha contra los riesgos naturales que amenazan a Puerto Rico. Este programa ofrece a las comunidades vulnerables una oportunidad invaluable para reubicarse voluntariamente fuera de las zonas de alto riesgo. Al hacerlo, no solo se protege a las familias, sino que también se promueve la construcción de viviendas en terrenos seguros y sostenibles.

- **Fecha de lanzamiento:** abril 2023
- **Objetivos del programa:** Lograr que las comunidades identificadas, acepten la reubicación, sean parte del proceso de diseño participativo que fomenta la colaboración y el empoderamiento de estos sectores, permitiendo que los residentes se conviertan en arquitectos de su propio futuro promoviendo un sentido de pertenencia entre esta y futuras generaciones.

- **Beneficiarios:** Residentes de las comunidades identificadas por el Programa y que ubican en zonas de riesgo propensas a inundaciones y deslizamientos.
- **Presupuesto:** \$300 millones
- **Obligaciones:** \$58.5 millones
- **Desembolsos:** \$1 millón
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2028
- **Resultados del 2020:** Este programa lanzó en abril 2023
- **Resultados al día de hoy:** Las entidades Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera y Proyecto Enlace han firmado acuerdos de subrecipiente para atender a comunidad de El Caño Martín Peña. Adicional a eso, se han identificado terrenos viables para las reubicaciones de las comunidades participantes, El Faro en Guayanilla y Juana Matos en Cataño.
- **Estructura de implementación:** Para efectos del “set aside”, la implementación del programa se basa en una colaboración entre el Departamento de Vivienda y las entidades representantes del Caño Martín Peña, Compañía para el Desarrollo Integral de la Península de Cantera y Proyecto Enlace. En el caso de las demás comunidades identificadas por el Programa, Vivienda colabora con líderes comunitarios, municipios y entidades con interés en la comunidad.
- **Retos y oportunidades:** La complejidad que conlleva lograr reubicar una comunidad fuera de zona de riesgo considerando: el aspecto social, unanimidad en toma de decisión, aspecto regulatorio, múltiples partes interesadas, percepción comunitaria/pública, disponibilidad de terrenos vacantes para la reubicación, costos de construcción, entre otros.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Lograr el aval de todas las comunidades en la selección de los terrenos a reubicarse y poder comenzar con el proceso de diseño participativo.
- **Gestiones interagenciales:** Uno de los proyectos identificados para la reubicación de una de las comunidades identificadas pertenece a la Compañía de Desarrollo Industrial de Puerto Rico (**PRIDCO**). Por lo que, de

ser viable, requerirá de un acuerdo interagencial para la adquisición de este.

Una vez los proyectos lleguen al proceso de diseño y construcción requerirán de coordinación con agencias reguladoras como OGPe, SHPO, ICP, AAA, AEE/LUMA para todo lo relacionado a la gestión de permisos y certificaciones de utilidades.

PROGRAMA DE APALANCAMIENTO DE LOS CRÉDITOS CONTRIBUTIVOS DE VIVIENDA POR INGRESOS BAJOS MITIGACIÓN (LIHTC-MIT)

El Programa de Apalancamiento de los Créditos Contributivos de Vivienda por Ingresos Bajos Mitigación es un programa hermano al ya existente en el portafolio de DR, en una iniciativa transformadora que busca proporcionar financiamiento adicional a contratistas para la construcción y rehabilitación de viviendas de rentas asequibles. Promoviendo la creación de hogares seguros y sostenibles, especialmente en áreas que están fuera de zonas de alto riesgo.

- **Fecha de lanzamiento:** Programa está proyectado a lanzar en el cuarto trimestre de 2024.
- **Objetivos del programa:** Su objetivo es financiar la construcción y rehabilitación de viviendas multifamiliares en áreas seguras, con el propósito de mitigar los efectos de futuros desastres. A través de este programa, buscamos no solo ofrecer soluciones residenciales de renta asequibles y resilientes, sino también contribuir al bienestar de las comunidades, creando entornos seguros que promuevan la estabilidad y el desarrollo para sus residentes.
- **Beneficiarios:** Familias y personas de ingresos bajos a moderados que buscan acceder a viviendas de renta asequibles y de calidad.
- **Presupuesto:** \$100 millones
- **Obligaciones:** \$0
- **Desembolsos:** \$0
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2028
- **Resultados del 2020:** Programa aún no ha lanzado.

- **Resultados al día de hoy:** Programa se aprobó en la 4ta enmienda sustancial al Plan de Acción de los fondos CDBG-MIT, efectiva el 1 de agosto de 2024.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se llevará a cabo en colaboración con la AFV, subrecipiente del Programa y con vasta experiencia en este tipo de proyectos de financiamiento mixto.
- **Retos y oportunidades:** Tomando en consideración el alto número de solicitudes recibidas en el programa de LIHTC bajo los fondos de CDBG-DR, se proyecta que en este caso será una fracción las solicitudes que podrán recibir beneficios según el presupuesto disponible.
- **Consideraciones y próximos pasos:** La AFV, como subrecipiente del Programa, se encuentra en el proceso de formulación de un nuevo "Qualified Allocation Plan" (QAP) que incluye la asignación de fondos de CDBG-MIT y créditos contributivos. El QAP está programado para ser publicado antes de que finalice el año.
- **Gestiones interagenciales:** Más allá de la coordinación con la AFV, el Programa de LIHTC-MIT requerirá de coordinaciones interagenciales con AAFAF y la FOMB para la autorización de los fondos necesarios para la implementación de los proyectos seleccionados. Una vez los proyectos lleguen al proceso de diseño y construcción, requerirán de coordinación con agencias reguladoras como OGPe, SHPO, ICP, AAA y AEE/LUMA para todo lo relacionado a la gestión de permisos y certificaciones de utilidades para la construcción y ocupación de las unidades de vivienda.

PROGRAMA RESURGE

Luego de la sacudida que sufrieron los municipios del Sur entre diciembre 2019 y enero 2020, con una asignación especial otorgada por HUD, nace ReSURge. Iniciativa vital respaldada por HUD que viabiliza la recuperación y reconstrucción a largo plazo de los municipios seleccionados para reparar o reconstruir propiedades dañadas a causa de los temblores. En casos donde la reconstrucción no sea viable, se ofrecerán opciones de reubicación. ReSURge simboliza un renacer para las comunidades afectadas, promoviendo una recuperación sostenible y resiliente hacia un futuro más prometedor.

- **Fecha de lanzamiento:** octubre 2023

- **Objetivos del programa:** Asiste a participantes mediante la reparación o reconstrucción de sus propiedades o reubicándolos fuera de zonas de riesgo.
- **Beneficiarios:** Individuos de bajos a moderados ingresos propietarios de residencias afectadas por los terremotos de 2019-2020. Los solicitantes elegibles incluyen propietarios de viviendas localizadas en los municipios de Guánica, Guayanilla, Lajas, Peñuelas, Ponce y Yauco que hayan sufrido daños por los terremotos del 2019-2020.
- **Estructura de implementación:** Este programa es administrado por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, en coordinación con el Consorcio del Sur (ConSur) y los alcaldes locales. Asimismo, es manejado por un Gerente de Programa y un Gerente de Construcción.
- **Presupuesto:** \$221 millones
- **Obligaciones:** \$24.8 millones
- **Desembolsos:** \$2.1 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** El plan de Acción de terremotos se aprobó en septiembre de 2021 y no fue hasta junio del 2022 que se aprobó el presupuesto.
- **Resultados al día de hoy:** El Programa ha logrado emitir órdenes de trabajo para 6 viviendas que se proyecta comiencen construcción dentro de los próximos 30 a 45 días.

SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

En el camino hacia la recuperación y resiliencia de Puerto Rico, el sector de infraestructura emerge como un pilar fundamental, impulsado por los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT. Estos programas están diseñados no solo para rehabilitar y fortalecer las infraestructuras críticas que han sufrido el embate de desastres naturales, sino también para transformar la isla en un modelo de sostenibilidad y resistencia ante futuros desafíos.

Con una inversión significativa en áreas esenciales como carreteras, puentes, redes eléctricas y sistemas de agua, estos programas buscan restaurar la funcionalidad y, al mismo tiempo, introducir innovaciones que aseguren una

mayor durabilidad y eficiencia. Este enfoque integral va más allá de la simple recuperación; es una oportunidad para reinventar el entorno construido de Puerto Rico.

Al hacerlo, no solo mejoramos la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también construimos un futuro más seguro y resiliente, donde cada estructura construida simboliza el espíritu imparable de nuestra comunidad. Con cada proyecto, estamos cultivando las bases de un futuro prometedor, donde Puerto Rico se destaca como un símbolo de resiliencia y avance en el Caribe.

CDBG-DR PROGRAMAS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE PAREO DE PARTIDAS NO FEDERALES (NFM)

Aprovechando los fondos de subvenciones federales, que son la principal fuente de financiamiento para la reconstrucción de nuestras comunidades, el Programa de Pareo de Partidas No Federales (**NFM**, por sus siglas en inglés), cubre hasta un 25% del valor del proyecto, liberando así recursos que pueden ser reinvertidos en otras áreas de necesidad. Este enfoque integral no solo asegura que nuestras comunidades puedan restaurar sus infraestructuras, sino que también fortalece los vínculos sociales de Puerto Rico. NFM está diseñado para empoderar a las entidades públicas en su búsqueda de recuperación tras los devastadores huracanes Irma y María. Este programa facilita que los municipios, agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro puedan cumplir con el requisito de pareo no federal, esencial para recibir asistencia federal en proyectos de reconstrucción de infraestructuras críticas como sistemas de agua, carreteras, puentes y otras instalaciones vitales.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2019
- **Objetivos del programa:** Facilitar el cumplimiento de los requisitos de pareo para cada proyecto que cubra hasta el 25% del requisito de pareo no federal para proyectos de infraestructura respaldados por la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (**FEMA**).
- **Beneficiarios:** Las Agencias, Autoridades, Fideicomisos y Juntas del Gobierno de Puerto Rico, los Gobiernos locales y Municipales independientes, instituciones educativas públicas, (incluyendo los distritos educativos públicos, escuelas chárteres, universidades e institutos de educación superior públicos, los hospitales y sistemas de salud públicos, las

organizaciones sin fines de lucro que la Agencia Federal de origen considere elegibles para recibir fondos.

- **Presupuesto:** \$1,130 millones
- **Obligaciones:** \$771.9 millones
- **Desembolsos:** \$99.4 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** Para el 2020 se había desembolsado \$21.3 millones.
- **Resultados al día de hoy:** Actualmente, el Programa tiene 152 acuerdos firmados para más de 6,800 proyectos, con \$84 millones en desembolsos.
- **Estructura de implementación:** La gestión se lleva a través del Gerente de Subvención y Gerente del Programa; en colaboración con la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (**COR3**) y FEMA.
- **Retos y oportunidades:** El ritmo de desembolso del programa está directamente relacionado al progreso de los proyectos financiados con fondos FEMA como fuente primaria.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Considerar que el COR3 sea el subrecipiente del manejo del programa NFM donde claramente se podrá reducir la carga a nivel de los subrecipientes que trae como consecuencia costos administrativos y dilación en el desembolso oportuno de los fondos. Dicho cambio, reduce, además, la intervención del Departamento de Vivienda, la coordinación entre agencias y aumenta la flexibilidad del COR3 para proveer prioridad a proyectos específicos de los subrecipientes.
- **Gestiones interagenciales:** La coordinación con el COR3 y FEMA ha sido fundamental para integrar procesos de validación de cumplimiento regulatorio y poder proveer los fondos de pareo.

CDBG-MIT PROGRAMAS DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE RESERVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CUIDADO DE LA SALUD

Abordando la necesidad existente de servicios de salud dignos se diseñó el Programa de la Reserva para el Fortalecimiento del Cuidado de la Salud que ayuda a financiar la construcción, rehabilitación y protección de instalaciones

de salud, asegurando su continuidad de servicios durante emergencias y desastres naturales. Con una reserva de fondos de \$1,000 millones, este programa busca fortalecer las instalaciones de atención médica, enfocándose en beneficiar a los ciudadanos desatendidos en el sector y reducir las fatalidades asociadas a eventos de desastre mediante el acceso a cuidados médicos asequibles.

- **Fecha de lanzamiento:** abril 2023
- **Objetivos del programa:** Robustecer la infraestructura de salud mediante la rehabilitación de instalaciones críticas, garantizando su capacidad de respuesta durante desastres atendiendo las necesidades de mitigación de riesgos que afectan la infraestructura de salud y servicios médicos.
- **Beneficiarios:** Instalaciones de salud, incluyendo Hospitales y Centros de Salud Primaria.
- **Presupuesto:** \$1,000 millones
- **Obligaciones:** \$168.79 millones
- **Desembolsos:** \$1.579 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2033
- **Resultados del 2020:** El programa lanzó en abril 2023.
- **Resultados al día de hoy:** A la fecha, se han firmado dos (2) acuerdos de Subrecipiente mediante el proceso de selección directa, con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (**ASSMCA**) por \$85 millones) y el Departamento de Corrección y Rehabilitación (**DCR**) por \$80 millones asignando un total de \$165 millones.

Como parte del Proceso Competitivo del Programa, se preseleccionaron 39 proyectos de municipios, agencias gubernamentales, entidades privadas sin fines de lucro y con fines de lucro. La preselección de estos 39 proyectos representa \$420.7 millones en fondos CDBG-MIT.

- **Estructura de implementación:** La gestión se lleva a través del Gerente de Subvención y Gerente del Programa.
- **Retos y oportunidades:** Por la naturaleza del Programa, las entidades participantes pasan a ser subrecipientes de Vivienda, por lo que toda la responsabilidad de cumplimiento e implementación de los proyectos

recae directamente sobre cada entidad seleccionada. La gran parte de los subrecipientes y beneficiarios, requieren recursos técnicos de difícil acceso para poder atender aspectos de índole reglamentario como lo es cumplimiento ambiental, relacionado a requisitos de CDBG entre otros.

- **Consideraciones y próximos pasos:** Luego de que HUD aprobara el proyecto del Centro de Trauma de la Administración de Servicios Médicos (**ASEM**) como proyecto cubierto totalizando \$250 millones, Vivienda se encuentra en el proceso de completar el acuerdo.
- **Gestiones interagenciales:** Con respecto a las próximas etapas de desarrollo del programa, en las cuales se comenzará con el diseño y la construcción de la mayoría de los proyectos identificados, será necesario continuar fortaleciendo la coordinación con agencias locales y federales. Localmente, se requerirá la colaboración con el Departamento de Transportación y Obras Públicas (**DTOP**), la Autoridad de Carreteras y Terrenos (**ACT**), el Departamento de Recursos Naturales (**DRNA**), la JP y la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, entre otras, para asegurar que se atiendan todos los aspectos de endosos y permisos para los proyectos de infraestructura a desarrollarse, esto dentro del menor tiempo posible y en cumplimiento con los requisitos establecidos por HUD.

PROGRAMAS PARA LA MITIGACIÓN EN INFRAESTRUCTURA (COMPETITIVA Y ESTRATÉGICA)

Cuando evaluamos las necesidades de mitigación que tiene nuestra Isla, se estableció como prioridad el fortalecer las líneas vitales de la comunidad y el enfoque en la reducción del riesgo de desastres a través de la mejora de infraestructura crítica, nace el Programa para la Mitigación en la Infraestructura (**INFRA-MIT**). Este diseño, se concentra en dos enfoques: proyectos competitivos, que compiten por financiamiento basado en sus beneficios, y proyectos estratégicos, seleccionados para intervenciones específicas que maximicen el impacto comunitario.

- **Fecha de lanzamiento:** octubre 2022 (Competitivo), enero 2023 (Estratégico)
- **Objetivos del programa:** Fortalecer la resiliencia de la infraestructura clave mediante la implementación de proyectos transformadores, seleccionados a través de un proceso competitivo o estratégico.

- **Beneficiarios:** Proyectos a gran escala o transformadores de infraestructura que provean beneficios a largo plazo y que fortalezcan la resiliencia de una comunidad ante futuros riesgos.
- **Presupuesto:** \$2,391 mil millones
- **Obligaciones:** \$851.1 millones
- **Desembolsos:** \$8.4 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2033
- **Resultados del 2020:** El proceso competitivo lanzó en octubre 2022 y en enero 2023 se firmó el primer acuerdo de Subrecipiente bajo el proceso estratégico.
- **Resultados al día de hoy:** Del proceso competitivo se preseleccionaron 23 proyectos de infraestructura a grande escala, representando sobre \$775.1 millones en fondos CDBG-MIT. Un (1) acuerdo se ha firmado con el Municipio de Lajas asignando \$1.375 millones. Del proceso estratégico se han firmado cinco (5) acuerdos de subrecipiente para un total de \$760 millones.
- **Estructura de implementación:** La gestión se lleva a través del Gerente de Subvención y Gerente del Programa.
- **Retos y oportunidades:** Reforzar la capacidad de los subrecipientes del Programa. Además, completar el proceso de publicación de *Request for Qualifications* (RFQ) para servicios especializados de Arquitectura e Ingeniería, el cual proveerá acceso a contratistas disponibles y preevaluados por el equipo de adquisiciones de Vivienda, lo que facilitará la contratación de servicios técnicos de manera expedita.
- **Consideraciones y próximos pasos:** La firma de los acuerdos pendientes bajo el proceso competitivo y proceder a la fase de implementación de proyectos. El Programa está en el proceso de evaluar la elegibilidad de otros 7 proyectos estratégicos.
- **Gestiones interagenciales:** Será necesario continuar fortaleciendo la coordinación con agencias locales y federales. Localmente, se requerirá la colaboración con el DTOP, ACT, AAA, DRNA, JP y la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones, entre otras, para asegurar que se atiendan todos los aspectos de endosos y permisos para los proyectos

de infraestructura a desarrollarse, esto dentro del menor tiempo posible y en cumplimiento con los requisitos establecidos por HUD.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS (HMGP)

El programa de Subvenciones de Mitigación de Riesgos (**HMGP**, por sus siglas en inglés) se creó para identificar alternativas de fortalecer nuestra infraestructura y minimizar el impacto de los desastres naturales, proteger a nuestras comunidades y preservar el bienestar de nuestros ciudadanos, a través de inversiones en proyectos, que incluyen la mejora de sistemas de suministro de agua y energía, así como la construcción de barreras contra inundaciones. Este programa representa un compromiso sólido hacia la prevención y la mitigación. Esta estrategia de pareo aliviará la carga de los gobiernos locales, permitiéndoles implementar proyectos que reduzcan los riesgos a largo plazo, protegiendo a las personas y a sus propiedades frente a futuros desastres.

- **Fecha de lanzamiento:** agosto 2022
- **Objetivos del programa:** El objetivo de este programa es financiar el 25% de los costos no cubiertos por FEMA en proyectos críticos de mitigación de riesgos que reduzcan los riesgos a largo plazo, protegiendo a las personas y a sus propiedades frente a futuros desastres.
- **Beneficiarios:** Agencias gubernamentales y entidades que administran infraestructura crítica
- **Presupuesto:** \$1,000 millones
- **Obligaciones:** \$888.2 millones
- **Desembolsos:** \$913.7 mil
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2033
- **Resultados del 2020:** Este programa fue lanzado en 2022.
- **Resultados al día de hoy:** Se ha logrado la firma de cinco (5) acuerdos de Subrecipiente; asignando \$883 millones, para proyectos de la AAA, AEE, el Departamento de Salud, el Municipio de Moca y el Municipio de Ponce.
- **Estructura de implementación:** La gestión se lleva a través del Gerente de Subvención en colaboración con COR3 y FEMA.

- **Retos y oportunidades:** Los servicios especializados de Arquitectura e Ingeniería, como el sector de la construcción en general, se enfrentan a restricciones de disponibilidad, impactando negativamente la contratación de servicios y por ende la implementación de los proyectos. Al igual que, los subrecipientes no disponen de los fondos requeridos para adelantar la adquisición de servicios profesionales para iniciar sus proyectos.
- **Consideraciones y próximos pasos:** En coordinación con COR3 y FEMA asistir a las entidades en la adquisición de servicios profesionales y servicios de revisión ambiental para asegurar la implementación en el plazo del proyecto. Considerar la implementación del “Program Implementation Advance Funds” (**PIAF**) para los proyectos. Este adelanto de fondos les permitiría a las entidades adelantar de manera ágil sus procesos de subasta y construcción.
- **Gestiones interagenciales:** La coordinación con el COR3 y FEMA ha sido fundamental para integrar procesos de validación de cumplimiento regulatorio y poder proveer los fondos de pareo. Particularmente para este programa, se ha establecido un proceso de evaluación ambiental conjunta entre FEMA y HUD, el cual requiere la coordinación directa y constante entre ambos entes para asegurar el progreso de los proyectos sin mayores contratiempos.

SECTOR MULTISECTORIAL

En el camino hacia la recuperación y el desarrollo sostenible de Puerto Rico, el sector multisectorial se establece como un pilar fundamental, uniendo diversas iniciativas bajo los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT. Estos programas no solo buscan restaurar la infraestructura física; su visión abarca la revitalización y fortalecimiento de nuestras comunidades. A través de proyectos que mejoran la calidad de vida, promueven la cohesión social y estimulan la actividad económica, el enfoque multisectorial se convierte en un catalizador para una transformación significativa.

Desde la renovación de nuestros centros urbanos hasta la mejora de instalaciones comunitarias y el impulso del desarrollo económico, cada iniciativa refleja un compromiso con una recuperación holística que impacta a todos los sectores de nuestra sociedad. Al abordar las necesidades de resiliencia ante desastres naturales, estamos construyendo un futuro más seguro y prometedor.

Con una dedicación inquebrantable hacia la sostenibilidad y la innovación, estos programas son esenciales para garantizar que Puerto Rico no solo se recupere de los retos del pasado, sino que también prospere, estableciendo nuevas bases para el crecimiento y la resiliencia en un entorno que, aunque desafiante, también está lleno de oportunidades.

PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN DE LA CIUDAD (CRP)

Previo al paso de los huracanes Irma y María, se había visto el aumento de cascos urbanos en desuso y lugares icónicos y representativos de municipios en abandono, situación que empeoró luego de los eventos atmosféricos. Con esto en cuenta, se desarrolla el Programa de Revitalización de la Ciudad que presenta una oportunidad transformadora para revitalizar los cascos urbanos y corredores comunitarios de los 78 municipios de Puerto Rico. Este programa se enfoca en proyectos que van desde la reconstrucción de plazas públicas hasta la renovación de teatros y la mejora de parques recreativos. Más que una simple mejora física, este programa está diseñado para revitalizar la red social, cultural y económica de nuestros centros urbanos.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2020
- **Objetivos del programa:** El objetivo del programa es revitalizar los cascos urbanos y los corredores comunitarios clave a través de la mejora de la infraestructura y el fomento de la actividad económica, promoviendo así un entorno vibrante y sostenible para el bienestar de los residentes.
- **Beneficiarios:** Los 78 municipios de Puerto Rico
- **Presupuesto:** \$1,263 millones
- **Obligaciones:** \$1,073 millones
- **Desembolso:** \$263.5 millones
- **Proyección de cierre:** Tercer trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** Al inicio del 2020, Programa había desembolsado \$314 mil dólares.
- **Resultados al día de hoy:** 304 proyectos han sido aprobados, de los cuales 225 están en proceso de diseño y 19 en construcción. Los proyectos completados incluyen la Plaza Pública Segundo Ruiz Belvis en Aibonito y la Antigua Escuela Girardo González en Hormigueros.

- **Estructura de implementación:** La coordinación se lleva a cabo con agencias municipales, colaboración con contratistas y Gerentes de Programa.
- **Retos y oportunidades:** Los principales retos incluyen:
 - El cumplimiento con las estrictas regulaciones ambientales de HUD, especialmente en áreas donde se requieren estudios ambientales exhaustivos antes de iniciar cualquier proyecto.
 - La presencia significativa de zonas inundables y los recientes cambios en el Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundaciones (**FRMMS**, por sus siglas en inglés) de FEMA exigen actualizaciones constantes en la planificación y diseño, lo que puede generar demoras.
 - La preservación histórica en áreas urbanas añade otro nivel de complejidad, ya que es necesario cumplir con las normativas del SHPO federal y con los requisitos del ICP estatal, lo que puede limitar las opciones de desarrollo o incrementar los costos.
 - Desafíos relacionados con proyectos cercanos a zonas costeras, en los que los requisitos del Programa de Manejo de Zonas Costaneras, de la JP imponen restricciones adicionales.
 - La industria de la construcción se enfrenta a escasez de mano de obra y aumento en los costos de materiales, impactando negativamente en los plazos y presupuestos.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Para avanzar en los próximos pasos, será crucial:
 - Mantener el monitoreo continuo de las regulaciones ambientales de HUD, asegurando la consistencia en la preparación de estudios detallados y la obtención de las certificaciones necesarias antes de iniciar cualquier construcción.
 - Actualizar los proyectos según los mapas de FEMA más recientes de zonas inundables para garantizar el cumplimiento regulatorio y de ley aplicable.
 - Las consultas regulares efectivas y una coordinación eficiente con SHPO e ICP serán necesarias para mitigar cualquier impacto

negativo en sitios históricos, mientras que los proyectos en zonas costeras deben revisarse bajo los requisitos de la Junta de Planificación de Puerto Rico para asegurar su sostenibilidad y resiliencia.

- La obtención oportuna de permisos de construcción es esencial para evitar retrasos, y esto incluye cumplir con los códigos de construcción actualizados y requisitos específicos para zonas urbanas o costeras.
 - Evaluar continuamente la capacidad de la industria de la construcción local, considerando la disponibilidad de mano de obra y materiales.
 - La colaboración estrecha con HUD para aprovechar los procesos expeditos de evaluación ambiental que están implementando es también una consideración clave, lo que podría reducir significativamente los tiempos de aprobación y permitir un uso más rápido de los fondos disponibles.
- **Gestiones interagenciales:** Hasta el momento, se ha establecido una colaboración aceptable con las agencias estatales y federales para asegurar el cumplimiento de todas las regulaciones aplicables al programa de Revitalización de la Ciudad; sin embargo, de ordinario se enfrentan situaciones de doble jurisdicción que requieren una coordinación interagencial que permita la alineación de los requisitos estatales y federales, en busca de que los permisos y endosos sean emitidos de manera eficiente y en cumplimiento con ambas normativas.
 - A menudo, el retraso en la aprobación de proyectos se debe a la falta de claridad en cómo se deben cumplir las normativas de ambas jurisdicciones simultáneamente, por lo que es crucial establecer protocolos claros de comunicación entre las agencias locales y federales. Atender este reto ayudará a establecer un proceso conjunto de revisión entre las agencias federales y locales para evitar la duplicidad de esfuerzos y tiempo, como la creación de una herramienta para permisos ambientales que permita agilizar la obtención de ambas autorizaciones simultáneamente.
 - Se puede, además, desarrollar acuerdos de colaboración entre FEMA y el DRNA para compartir datos actualizados y coordinar revisiones

simultáneas, lo que podría reducir los tiempos de aprobación y mejorar la precisión de los planes de mitigación de riesgos de inundación.

- Crear comités conjuntos entre el SHPO federal y el ICP estatal para coordinar revisiones de impacto desde las fases tempranas de los proyectos, alineando criterios y acelerando los tiempos de aprobación.
- Implementar un proceso de consulta temprana entre el Cuerpo de Ingenieros y el DRNA para identificar y resolver potenciales conflictos antes de que los proyectos lleguen a las fases de construcción, reduciendo los retrasos y asegurando una mayor eficiencia en la autorización.
- Desarrollar un marco de acción conjunta entre las agencias federales, por ejemplo, la Agencia de Protección Ambiental (**EPA**, por sus siglas en inglés) y el DRNA/Junta de Calidad Ambiental (**JCA**), que permita una mayor flexibilidad en la tramitación de permisos y la implementación de planes de descontaminación, promoviendo la eficiencia sin comprometer la seguridad ambiental.

SECTOR DE ENERGÍA

El sector de energía en los planes CDBG-DR y CDBG-MIT juega un papel crucial en la transformación de la infraestructura energética de Puerto Rico, enfocándose en mejorar la resiliencia y reducir la dependencia de la red eléctrica convencional. A través de una serie de programas innovadores, se promueve la instalación de sistemas de energía renovable, como paneles solares y baterías de almacenamiento, tanto en viviendas unifamiliares como en instalaciones críticas. Estos esfuerzos no solo buscan asegurar un suministro energético estable y confiable para las comunidades más vulnerables, sino también fomentar una transición hacia fuentes de energía más sostenibles. Además, los programas incluyen incentivos para mejorar la estabilidad energética en sectores como la agricultura, apoyando la autosuficiencia en las zonas rurales. Con un enfoque en la mitigación de riesgos y la sostenibilidad, los programas de energía bajo CDBG-DR y CDBG-MIT marcan un paso decisivo hacia un Puerto Rico más resiliente, seguro y preparado para enfrentar futuros desafíos energéticos.

CDBG-DR PROGRAMAS DEL SECTOR DE ENERGÍA

PROGRAMA DE INSTALACIONES COMUNITARIAS PARA LA RESILIENCIA ENERGÉTICA Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA (CEWRI-DR)

Reconociendo los retos de la inconsistencia en el servicio energético en la Isla y que nuestra población de escasos a moderados ingresos no cuenta con los recursos para adquirir un sistema de energía renovable se diseñó este programa. CEWRI, por sus siglas en inglés, ofrece una alternativa de resiliencia energética, almacenamiento de baterías y cisternas de agua a un sector de la población más necesitado, específicamente a los participantes del Programa R3.

- **Fecha de lanzamiento:** diciembre 2021
- **Objetivos del programa:** Ofrecer resiliencia energética y de abastecimiento de agua en comunidades vulnerables mediante la instalación de sistemas de energía renovable, baterías de almacenamiento y cisternas de agua.
- **Beneficiarios:** Participantes del Programa R3 que califican para la rehabilitación o reconstrucción de sus viviendas.
- **Presupuesto:** \$395 millones
- **Obligaciones:** \$322 millones
- **Desembolsos:** \$119 millones
- **Proyección de cierre:** Se proyecta su cierre sea durante el cuarto trimestre de 2028
- **Resultados al 2020:** Este programa no lanzó hasta finales del 2021.
- **Resultados al día de hoy:** A la fecha, existen 4,293 viviendas con instalaciones completadas.
- **Estructura de implementación:** Este Programa se lleva a cabo en coordinación con su gerente del programa y varios contratistas quienes están a cargo de las instalaciones.
- **Retos y oportunidades:** Existe una necesidad de adquirir más sistemas para cubrir la demanda.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Se está trabajando una publicación de un nuevo proceso de adquisición para sistemas adicionales.

- **Gestiones interagenciales:** No se requieren gestiones interagenciales en este momento.

PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE COSTOS PARA REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA (ER1)

El Programa ER1 avanza en la consolidación de estrategias que promueven la resiliencia energética en Puerto Rico, beneficiando a las comunidades a través del financiamiento de proyectos diseñados para mejorar la confiabilidad, asequibilidad y resiliencia del sistema eléctrico. Este programa se enfoca en la optimización y rehabilitación de la red eléctrica de la isla, implementando un enfoque de costos compartidos en colaboración con FEMA y HUD.

- **Fecha de lanzamiento:** octubre 2023.
- **Objetivos del programa:** El objetivo del programa ER1 es cubrir la partida de pareo no federal de la asignación de Asistencia Pública de FEMA para el Proyecto de Estrategia de Adjudicación Acelerada de la AEE para toda la isla financiando proyectos que mejoren y optimicen la red eléctrica.
- **Beneficiarios:** AEE
- **Presupuesto:** \$500 millones
- **Obligaciones:** \$500 millones
- **Desembolsos:** N/A
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** El Acuerdo de Subvención de este programa se firmó en agosto del 2022, por lo que este programa no se encontraba lanzado al cierre del año 2020.
- **Resultados al día de hoy:** 17 proyectos recibidos, 15 de ellos elegibles
- **Estructura de Implementación:** La AEE asiste en la implementación como subrecipiente, con apoyo del COR3 y el Departamento de Vivienda.
- **Retos y oportunidades:** La selección de proyectos elegibles por la AEE en colaboración con LUMA.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Evaluar la posibilidad de que COR3 administre el programa.

- **Gestiones interagenciales:** Coordinación con COR3 para agilizar el proceso de evaluación y desembolso.

PROGRAMA PARA LA FIABILIDAD Y RESILIENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA (ER2)

Considerando la infraestructura del sistema eléctrico de la isla y con el objetivo de lograr un independencia energética a largo plazo, este programa financia proyectos que mejoren la confiabilidad y resiliencia del sistema eléctrico mediante la implementación de microrredes y generación distribuida en zonas críticas y apoyando líneas vitales como la red de distribución de alimentos, combustible, industrias de producción, servicios médicos entre otros, garantizando la continuidad y accesibilidad de servicios necesarios e imprescindibles durante un evento atmosférico a nuestras comunidades.

- **Fecha de lanzamiento:** febrero 2023 (Estratégico), agosto 2023 (Competitivo).
- **Objetivos del programa:** Mejorar la confiabilidad y promover la resiliencia del sistema eléctrico.
- **Beneficiarios:** Toda la isla
- **Presupuesto:** \$1.316 mil millones
- **Obligaciones:** \$47 millones
- **Desembolsos:** \$3 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** El Acuerdo de Subvención de este programa se firmó en agosto del 2022, por lo que este programa no se encontraba lanzado al cierre del año 2020.
- **Resultados al día de hoy:** En un proceso de evaluación exhaustivo se preseleccionaron 22 proyectos distribuidos en más de 115 localidades alrededor de la isla.
- **Estructura de implementación:** La implementación del proceso competitivo está a cargo del gerente del programa. Por otra parte, para el proceso estratégico existe una colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (**DDEC**).

- **Retos y oportunidades:** El ambiente regulatorio y el acceso a datos de la red.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Continuar evaluando proyectos preseleccionados y completar la estrategia para la microrred del Centro Médico.
- **Gestiones interagenciales:** Coordinación con LUMA y el Negociado de Energía de Puerto Rico.

CDBG-MIT PROGRAMAS DEL SECTOR DE ENERGÍA

PROGRAMA NUEVA ENERGÍA

Luego del paso de los huracanes Irma y María la red eléctrica continúa enfrentando problemas críticos causando pérdidas a causa de los apagones e inconsistencia en el servicio. Tomando esto en cuenta Vivienda diseñó un programa enfocado en la ciudadanía de escasos y moderados ingresos ofreciendo subsidios para la instalación de sistemas solares y almacenamiento de energía a participantes en viviendas unifamiliares elegibles.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2023
- **Objetivos del programa:** Proveer sistemas solares a viviendas unifamiliares elegibles, cubriendo el 100% del costo, hasta \$30,000, reduciendo la dependencia a la red eléctrica y mejorando la resiliencia energética en más hogares puertorriqueños.
- **Beneficiarios:** Ciudadanos propietarios de una vivienda unifamiliar con ingresos por debajo del 80% AMFI.
- **Presupuesto:** \$350 millones
- **Obligaciones:** \$54 millones
- **Desembolsos:** \$70.5 millones
- **Proyección de cierre:** Se proyecta que el cierre de este programa comience durante el cuarto trimestre de 2027.
- **Resultados del 2020:** El Programa lanzó en marzo 2023.
- **Resultados al día de hoy:** Se han completado 3,050 instalaciones.

- **Estructura de implementación:** Coordinación directa con los gerentes del programa y las agencias de asesoría de vivienda.
- **Retos y oportunidades:** La cantidad de solicitudes recibidas versus el tiempo que toma revisar y validar la elegibilidad de cada solicitud dado los requerimientos de los fondos. Al igual que, el tiempo prolongado en la aprobación de solicitudes de desembolso por parte de los participantes una vez instalado su sistema.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Completar la ejecución de contratos de Gerentes de Programas adicionales para aumentar la capacidad del programa.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE INCENTIVO SOLAR

Tomando en cuenta a la clase trabajadora que no puede sufragar el costo de un sistema solar en su totalidad, se diseñó el programa Incentivo Solar. Este, provee un incentivo a los puertorriqueños para obtener un sistema de energía renovable ofreciendo una parte de la totalidad del costo reduciendo la dependencia de la red eléctrica.

- **Fecha de lanzamiento:** agosto 2023
- **Objetivos del programa:** Brindar hasta un 30%, o hasta \$15,000 en incentivo, lo que sea menor, así promoviendo el uso de energía solar en viviendas unifamiliares.
- **Beneficiarios:** Ciudadanos propietarios de una vivienda unifamiliar con ingresos desde un 0% hasta un 200% AMFI.
- **Presupuesto:** \$100 millones
- **Obligaciones:** \$23 millones
- **Desembolsos:** \$4.5 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** El Programa lanzó en agosto de 2023
- **Resultados al día de hoy:** Se han completado 974 instalaciones.

- **Estructura de implementación:** Coordinación directa con los gerentes del programa y las agencias de asesoría de vivienda.
- **Retos y oportunidades:** La cantidad de solicitudes recibidas versus el tiempo que toma revisar y validar la elegibilidad de cada solicitud dado los requerimientos de los fondos. Al igual que, el tiempo prolongado en la aprobación de solicitudes de desembolso por parte de los participantes una vez instalado su sistema.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Completar la ejecución de contratos de Gerentes de Programas adicionales para aumentar la capacidad del programa.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE INSTALACIONES COMUNITARIAS PARA LA RESILIENCIA ENERGÉTICA Y DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Tras el paso de los Huracanes Irma y María, aún existen comunidades vulnerables que enfrentan una recuperación tardía en el servicio eléctrico. Buscando como promover el bienestar de estos sectores identificados mediante una colaboración con la Universidad de Mayagüez y el Departamento de Energía de los Estados Unidos se diseñó este programa. Los hogares identificados en las comunidades seleccionadas recibirán la instalación de sistemas de energía solar y almacenamiento de agua, mejorando la resiliencia energética y el abastecimiento de agua.

- **Fecha de lanzamiento:** agosto 2023
- **Objetivos del programa:** Proveer a los hogares de comunidades identificadas con menor seguridad energética en la adquisición e instalación de un sistema de energía renovable y un sistema de almacenamiento de agua para reducir las barreras domésticas a la mitigación de riesgos.
- **Beneficiarios:** Hogares en comunidades identificadas con ingresos entre 0% y 200% AMFI.
- **Presupuesto:** \$50 millones
- **Obligaciones:** \$8.6 millones

- **Desembolsos:** \$2.6 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2028
- **Resultados del 2020:** N/A
- **Resultados al día de hoy:** Se han realizado 885 encuestas a través de las comunidades identificadas.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del Programa se lleva a través de la colaboración entre el gerente del programa y el contratista de diseño, adquisición e instalación.
- **Retos y oportunidades:** Mantener comunicación consistente con los solicitantes encuestados por el programa para manejar expectativas y atender proactivamente los casos según establecido en el plan de trabajo.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Completar la ejecución de contrato de Instaladores para el Programa. Continuar con el proceso de admisión de las familias encuestadas.
- **Gestiones interagenciales:** Emitir una consulta programática a OGPe sobre sistemas fotovoltaicos instalados fuera del techo.

PROGRAMA PARA LA ESTABILIDAD AGROENERGÉTICA

Nuestra agricultura y el continuo desarrollo de esta industria es base para lograr la autosuficiencia alimentaria. Este programa proporciona subvenciones a agricultores bona fide para la instalación de sistemas de energía renovable, cubriendo hasta el 100% de sus necesidades anuales de energía.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2024.
- **Objetivos del programa:** Aumentar la autosuficiencia energética del sector agrícola asegurando la operación de estos negocios.
- **Beneficiarios:** Agricultores bona fide certificados por el Secretario de Agricultura.
- **Presupuesto:** \$75 millones
- **Obligaciones:** \$3.5 millones
- **Desembolsos:** N/A

- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2028
- **Resultados del 2020:** N/A
- **Resultados al día de hoy:** Presentado en la convención de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, proceso de solicitudes próximo a abrir.
- **Estructura de implementación:** La implementación se lleva a cabo mediante el Subrecipiente del Programa.
- **Retos y oportunidades:** Educar a los solicitantes sobre los requisitos del programa y la evaluación ambiental.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Lanzamiento del programa y educación continua.
- **Gestiones interagenciales:** Consulta programática a OGPe sobre sistemas fotovoltaicos fuera del techo.

SECTOR DE PLANIFICACIÓN

El sector de planificación, apoyado por los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT, es fundamental para la recuperación y preparación a largo plazo de Puerto Rico frente a desastres naturales. Estos programas fortalecen la capacidad de planificación de los municipios y agencias gubernamentales, mejoran la infraestructura geoespacial y promueven la resiliencia comunitaria. A través de esfuerzos de asistencia técnica, recopilación de datos, y desarrollo de políticas públicas, se busca mejorar la capacidad de las entidades para abordar riesgos y desafíos a largo plazo. Además, los fondos fomentan la identificación y posible rehabilitación de propiedades vacantes y la planificación integral de la resiliencia, garantizando que Puerto Rico no solo se recupere de desastres pasados, sino que también resulte en comunidades revitalizadas y mejor preparadas para enfrentar futuros retos.

CDBG-DR PROGRAMAS DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN MUNICIPAL (MRP)

Buscando asistir a los municipios en el desarrollo de los planes de recuperación municipal que aborden las necesidades específicas de su población y de sus barrios, se diseñó el Programa de Planificación para la Recuperación Municipal o MRP. Este programa va dirigido a atender los impactos de los huracanes Irma y María, con un enfoque en la resiliencia a largo plazo, se centra en enfoques

estratégicos como la mitigación de riesgos, la revitalización urbana y la planificación de uso de la tierra. De esta forma asegura que los municipios tienen planes operacionales con acciones específicas que les permitan estar mejor preparadas y sean más resilientes ante cualquier eventualidad.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2019
- **Objetivos del programa:** El objetivo del programa es fortalecer la capacidad de los municipios para planificar la recuperación a largo plazo y mejorar su resiliencia ante futuros desafíos.
- **Beneficiarios:** 77 municipios de Puerto Rico: 74 en etapa de planificación, 3 en etapa de preplanificación.
- **Presupuesto:** \$56 millones
- **Obligaciones:** \$48.57 millones
- **Desembolsos:** \$24.75 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** Comienzo de actividades de preplanificación en algunos municipios.
- **Resultados al día de hoy:** 74 municipios en proceso de planificación activa.
- **Estructura de implementación:** Coordinación con el Gerente de Subvención y el Gerente de Programa.
- **Retos y oportunidades:** Lograr el cumplimiento de expectativas contractuales en términos de cronogramas de tiempo para entregables, presentación de reportes mensuales y de las facturas. Los municipios están manejando de manera concurrente múltiples fuentes de fondos federales y proyectos enfocados en la recuperación, por lo cual enfrentan limitaciones en términos de cantidad adecuada de personal para la implementación.
- **Consideraciones y próximos pasos:**
 - Ejecutar el proceso de cierre (*closeout*) de acuerdos para los Municipios que completaron sus procesos de Planificación y tienen un plan aprobado.

- Establecer una fecha límite para la entrega de los documentos necesarios para implementar MRP-RISPA y, de no cumplirse, enviar una carta de culminación de proceso de negociación de acuerdos de subrecipientes y dar por completados los esfuerzos.
- **Gestiones interagenciales:** Los documentos de planificación preparados bajo MRP Individual se compartirán al acervo de recursos de la JP para servir de apoyo a futuros documentos de planificación.

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA GEOESPACIAL DE PUERTO RICO (GEOFRAME)

El Programa de Infraestructura Geoespacial de Puerto Rico (**GeoFrame**) busca establecer una plataforma geoespacial integrada que recopile y proporcione datos esenciales para la toma de decisiones en la recuperación y mitigación de desastres intercomunicando las agencias gubernamentales que almacenan datos críticos al momento de una eventualidad. Al intentar reducir la brecha de información existente y consolidar leyes, programas y conjuntos de datos, GeoFrame facilitará la colaboración entre agencias gubernamentales que eventualmente permita a las entidades, ciudadanos y organizaciones para enfrentar desafíos locales y globales. El programa se enfoca en aumentar el acceso y la transparencia en la administración de tierras y datos espaciales, fomentando una sociedad habilitada espacialmente donde todos los interesados puedan tomar decisiones informadas que protejan vidas y propiedades.

- **Fecha de lanzamiento:** octubre 2020
- **Objetivos del programa:** Crear una base de datos y herramientas geoespaciales para apoyar los esfuerzos de recuperación y resiliencia en Puerto Rico.
- **Beneficiarios:** Los 78 municipios de Puerto Rico.
- **Presupuesto:** \$50 millones
- **Obligaciones:** \$7 millones
- **Desembolsos:** \$2.17 millones
- **Proyección de cierre:** Tercer trimestre de 2029.
- **Resultados del 2020:** Comienzo de las actividades iniciales de recolección de datos.

- **Resultados al día de hoy:** 11 memorandos de entendimiento (**MOUs**, por sus siglas en inglés) firmados con diversas agencias gubernamentales.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo mediante una estrecha colaboración entre el gerente de programa, el contratista proveedor de servicios y el contratista proveedor de licenciamiento.
- **Retos y oportunidades:** GeoFrame requiere incrementar la cantidad de personal con conocimiento altamente técnico en temas de sistemas de información geográfica, bases de datos relacional, y programación, que permitan la revisión y aprobación de los entregables a ser sometidos por el proveedor.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Continuar firmando MOUs con más agencias y acelerar la adquisición de servicios.
- **Gestiones interagenciales:** La agencia estatal principal con la que se requiere coordinación para GeoFrame es el Servicio de Innovación y Tecnología de Puerto Rico (**PRITS**, por sus siglas en inglés).

PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA RESILIENCIA COMUNITARIA (WCRP)

En busca de preparar a las comunidades más vulnerables ante desastres futuros, el Programa WCRP colabora con entidades elegibles para desarrollar planes comunitarios que fortalecen la capacidad de preparación, respuesta, recuperación y resiliencia de las comunidades participantes ante futuros desastres. Estos planes elaborados con un formato holístico ofrecen soluciones integrales y acciones de resiliencia en áreas clave como vivienda, infraestructura y servicios públicos, abordando las necesidades básicas y específicas de cada comunidad.

- **Fecha de lanzamiento:** junio 2021
- **Objetivos del programa:** Fortalecer la resiliencia comunitaria mediante la planificación integral de soluciones a vulnerabilidades específicas y prepararlas ante futuros desastres.
- **Beneficiarios:** Residentes de las 78 comunidades participantes, ubicadas en 30 municipios, que están trabajando Planes de Resiliencia Comunitaria con la ayuda de las entidades subrecipientes.
- **Presupuesto:** \$40 millones

- **Obligaciones:** \$32.59 millones
- **Desembolsos:** \$11.29 millones
- **Proyección de cierre:** Tercer trimestre de 2026
- **Resultados del 2020:** Implementación inicial de actividades de planificación.
- **Resultados al día de hoy:** 17 entidades en proceso de planificación, con 2 cierres administrativos.
- **Estructura de implementación:** La implementación del Programa se basa en una coordinación con 17 subrecipientes, el gerente de programa y asistencia técnica proporcionada por contratistas técnicos.
- **Retos y oportunidades:**
 - Los fondos asignados a los subrecipientes se agoten antes de completar las actividades de planificación.
- **Consideraciones y próximos pasos:**
 - Entre los asuntos a considerarse es otorgar fondos adicionales, por comunidad, a aquellas entidades que completen su borrador del Plan y requieran fondos para finiquitar el proceso de revisiones finales y publicación del Plan aprobado.
 - Para los estudios especializados, se recomienda realizar una redistribución de fondos dentro del portafolio de Planificación bajo CDBG-DR para asegurar que el Programa cuenta con los fondos necesarios.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales. Sin embargo, es altamente recomendable que una vez finalizados los planes las agencias gubernamentales concernientes ofrezcan oportunidades de implementación en beneficio de las comunidades.

ANÁLISIS DE PROPIEDADES VACANTES (VPA)

Existe una realidad de propiedades en desuso alrededor de toda la isla. Con este panorama y sin una solución específica que asista a los municipios a identificar estas propiedades, se proyectaba un deterioro aun mayor,

especialmente en los cascos urbanos de los municipios. Con el propósito de proveer a los municipios la información necesaria para atender este reto y que potencialmente estas estructuras puedan ser rehabilitadas, la iniciativa de VPA identifica y evalúa estas propiedades vacantes estableciendo un inventario de estas por región, con información y perfil detallado. Esta iniciativa facilita el manejo de dichas propiedades y pone en perspectiva la realidad de viviendas en abandono.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2023
- **Objetivos del programa:** Identificar e inventariar propiedades en desuso.
- **Beneficiarios:** Los 78 municipios de Puerto Rico.
- **Presupuesto:** \$11.2 millones
- **Obligaciones:** \$11.2 millones
- **Desembolsos:** \$5.2 millones
- **Proyección de cierre:** Tercer trimestre de 2025
- **Resultados del 2020:** La iniciativa lanzó en marzo 2023.
- **Resultados al día de hoy:** 37,225 propiedades vacantes han sido inventariadas.
- **Estructura de implementación:** Coordinación a través del subrecipiente del Programa.
- **Retos y oportunidades:** Lograr que los Municipios hagan uso del informe de propiedades inventariadas y saquen la mayor cantidad de propiedades del estado de abandono y desuso.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Completar el proceso de enmienda de acuerdo con el Centro para la Reconstrucción del Hábitat para expandir el impacto de VPA hasta lograr inventario de 109,000 propiedades a través de todo PR.
- **Gestiones interagenciales:** Ampliar y robustecer la colaboración con el CRIM para completar los perfiles de las propiedades de forma ágil y eficaz.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PROPIEDADES VACANTES (VPR)

Utilizando como base los datos encontrados y recopilados a través de la iniciativa de VPA o de inventario de propiedades vacantes, se lanza el programa VPR que promueve identificar y rehabilitar propiedades en desuso, deterioradas y vacantes que surgieron tras los huracanes Irma y María. A través de esta iniciativa se busca fomentar la disponibilidad de viviendas asequibles en Puerto Rico. Como parte del diseño del programa, se trabajará con Municipios participantes y se proveerá apoyo técnico que aborde las necesidades de los municipios para recuperar esas viviendas ya identificadas.

- **Fecha de lanzamiento:** Segundo trimestre de 2025.
- **Objetivos del programa:** Identificar estructuras vacantes y abandonadas con el potencial de ser rehabilitadas y que formen parte del inventario de propiedades disponibles.
- **Beneficiarios:** Comunidades aledañas a las propiedades abandonadas y que se encuentren dentro de los municipios que resulten seleccionados para participar.
- **Presupuesto:** \$3 millones
- **Obligaciones:** N/A
- **Desembolsos:** N/A
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2026.
- **Resultados del 2020:** Programa aún se encuentra en proceso de implementación.
- **Resultados al día de hoy:** El programa se aprobó en la enmienda 14 del Plan de Acción.
- **Estructura de implementación:** Pendiente por determinar.
- **Retos y oportunidades:** Lograr comprometer a los municipios a participar y ejecutar su rol, una vez el Programa culmine la fase de planificación, reconociendo las prioridades que tienen ellos como parte de los esfuerzos de reconstrucción.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Establecer acuerdos colaborativos con las entidades que participen en el Programa para asegurar el

compromiso de tiempo y tareas para así garantizar que se completen las actividades de planificación.

- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

CDBG-MIT PROGRAMAS DEL SECTOR DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA PARA AUMENTAR LA PLANIFICACIÓN Y LA CAPACITACIÓN (PCB)

Este programa busca fortalecer la preparación de las entidades para responder, resistir y recuperarse ante eventos atmosféricos peligrosos. PCB proporcionará las herramientas, adiestramiento, conocimiento y la experiencia necesaria para que las comunidades puedan enfrentar estos desafíos a través de talleres de capacitación. Además, el Programa busca financiar la creación de planes y estudios de planificación y el fortalecimiento de consorcios que faciliten actividades de planificación con enfoques regionales o multijurisdiccional.

- **Fecha de lanzamiento:** junio 2023
- **Objetivos del programa:** Aumentar la capacidad de planificación y la preparación ante desastres. Mediante las rondas competitivas del Programa se estará adjudicando un mínimo de \$100,000 y un máximo de \$500,000.
- **Beneficiarios:** Los talleres de capacitación y estudios que resulten de este Programa beneficiarán a los municipios y los residentes de comunidades, principalmente aquellos en zonas costeras.
- **Presupuesto:** \$10 millones
- **Obligaciones:** \$4.04 millones
- **Desembolsos:** \$514,753
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** El Programa lanzó en junio 2023
- **Resultados al día de hoy:** Se recibieron 8 solicitudes durante la primera ronda competitiva.
- **Estructura de Implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo por el Subreceptante de Programa.

- **Retos y oportunidades:** Limitada participación de proponentes y propuestas acorde con los temas seleccionados para la segunda Ronda Competitiva.
- **Consideraciones y próximos pasos:**
 - Se vislumbra el lanzamiento de una segunda Ronda Competitiva en la categoría de Acciones de Resiliencia Innovadoras.
 - Provisión de los talleres que se llevarán a cabo por la UPR-RP (**CoRePI-PR**). Proveerá visibilidad e impactará a diferentes regiones de Puerto Rico con mucha necesidad de capacitación en el área de erosión costera. Preparar una segunda ronda competitiva enfocada en acciones de resiliencia innovadoras.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE RECOPIACIÓN DE DATOS DE RIESGOS Y ACTIVOS (RAD)

El acceso a datos clave sobre los peligros, riesgos y activos durante y después de un evento atmosférico representa un reto mayor a la hora de enfrentarlo. Especialmente cuando dependemos de terceros para la recopilación y utilización de información. El Programa de Recopilación de Datos de Riesgos y Activos (RAD) fortalecerá la capacidad de Puerto Rico para enfrentar riesgos naturales mediante la integración de datos clave sobre riesgos, peligros, activos y vulnerabilidades. Al consolidar información dispersa y desarrollar nuevos datos, RAD apoyará al gobierno, municipios y comunidades en la toma de decisiones informadas, promoviendo la planificación de mitigación y el uso de herramientas avanzadas. Esto facilitará una mejor comprensión de los peligros y ayudará a reducir riesgos en todo el entorno social, ambiental y construido de la isla.

- **Fecha de lanzamiento:** septiembre 2024.
- **Objetivos del programa:** Generar datos claves de riesgos, peligros y activos para apoyar la planificación y resiliencia y tener una respuesta rápida ante cualquier eventualidad futura.
- **Beneficiarios:** El Programa impactará a los 78 municipios de la Isla debido a que recopilará datos sobre riesgos y activos de toda la Isla utilizando tecnología espacial.
- **Presupuesto:** \$130 millones

- **Obligaciones:** \$5.18 millones
- **Desembolsos:** \$668,517
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2033
- **Resultados del 2020:** El Programa lanzó en septiembre 2024.
- **Resultados al día de hoy:** 11 MOUs firmados con agencias gubernamentales.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se basa en una estrecha coordinación entre el gerente de programa y el PRITS.
- **Retos y oportunidades:** Lograr colaboración del personal técnico dentro de las agencias del Gobierno de Puerto Rico.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Continuar firmando MOUs con más agencias y acelerar la adquisición de servicios.
- **Gestiones interagenciales:** La agencia estatal principal con la que se requiere coordinación para RAD es PRITS.

PROGRAMA DE APOYO DE LA POLÍTICA DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN (MAPS)

Reconociendo la necesidad de fortalecer las políticas públicas que guíen la planificación y mitigación de riesgos ante desastres, se creó MAPS. Este programa promueve la revisión y mejora de las políticas públicas que incidan sobre el uso de suelo, códigos de construcción y zonificación, entre otros, enfocándose en evitar desarrollos en áreas de alto riesgo y mejorar los procesos de recuperación, mitigación, adaptación y resiliencia. Además, busca aumentar la capacidad de adaptación de los gobiernos locales y las comunidades mediante la implementación de mejores prácticas de planificación y la promoción de infraestructura verde.

- **Fecha de lanzamiento:** noviembre 2023
- **Objetivos del programa:** Evaluar políticas existentes que impactan la gestión de riesgos, mitigación y resiliencia en la isla, y propondrá estrategias de implementación dirigidas a la rama ejecutiva y legislativa para fortalecer la protección frente a desastres, incluyendo la regulación del desarrollo en áreas vulnerables.

- **Beneficiarios:** Municipios, agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro.
- **Presupuesto:** \$10 millones
- **Obligaciones:** \$4.33 millones
- **Desembolsos:** \$862,836
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** Programa lanzó en noviembre 2023.
- **Resultados al día de hoy:** Análisis del marco regulatorio existente completado por el proveedor de servicio.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo mediante la coordinación con el gerente de programa.
- **Retos y oportunidades:** Promover una participación ciudadana ágil y pluralista en los procesos de implementación de soluciones para facilitar los procesos de recuperación y mitigación.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Dar prioridad a la firma de acuerdos con potenciales subreceptores para lograr la implementación del programa en la línea de tiempo establecida en el contrato vigente con el proveedor de servicios.
- **Gestiones interagenciales:** Se espera colaboración con el DRNA, la JP y el Departamento de Justicia, como Entidades de Apoyo mediante firma de un MOU. Coordinación para estos MOUs está en proceso.

SECTOR DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

En respuesta a los desafíos económicos ocasionados por el devastador impacto de los huracanes Irma y María, los programas de desarrollo económico bajo los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT se han implementado para revitalizar y fortalecer la economía de Puerto Rico. Estos programas se diseñaron para apoyar directamente a las pequeñas empresas, promover la agricultura, y fomentar el crecimiento económico a través de la capacitación, innovación y la inversión en infraestructuras críticas y proyectos a gran escala. Con un enfoque estratégico en la sostenibilidad y la resiliencia, estos fondos buscan promover la economía a un mejor estado que el anterior a los huracanes, y transformarla para enfrentar futuros desafíos con mayor fortaleza. A través de subvenciones,

asistencia técnica, capacitación y programas de incubación, los esfuerzos multisectoriales están facilitando la creación de empleos, apoyando la autosuficiencia alimentaria, y mejorando las infraestructuras vitales, contribuyendo así al progreso y estabilidad económica de la Isla.

CDBG-DR PROGRAMAS DEL SECTOR DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS

Reconociendo que el impacto de los huracanes afectó todas las industrias de la isla, un sector que se vio impactado críticamente fueron los pequeños comerciantes y por consiguiente nuestra economía local. Con esto en mente, se desarrolló el programa de Financiamiento de Pequeñas Empresas otorgándole asistencia a aquellos empresarios que se vieron afectados directamente por los fenómenos atmosféricos, asistiéndoles a recuperar y continuar con sus operaciones.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2020
- **Objetivos del programa:** Inyectar fondos directamente a la economía local proveyendo subvenciones de hasta \$150,000 a pequeñas empresas y microempresas para adquirir equipos, materiales o para cubrir gastos operacionales como nómina. Este programa busca retener empleos y fomentar la recuperación económica alrededor de todo Puerto Rico.
- **Beneficiarios:** Los beneficiados de este programa son pequeñas empresas y microempresas, incluyendo nuevos negocios creados por el cierre de otros negocios a causa de los huracanes. Como beneficiarios adicionales, están las personas de bajos o medianos ingresos que continúan teniendo acceso a estos comercios manteniendo así la vida de sus comunidades.
- **Presupuesto:** \$325 millones
- **Obligaciones:** \$323.9 millones
- **Desembolsos:** \$275.4 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2025
- **Resultados del 2020:** Al cierre del año 2020, solo había 220 negocios asistidos, y \$13.1 millones desembolsados.

- **Resultados al día de hoy:** 4,847 pequeños negocios asistidos alrededor de todo Puerto Rico, y \$275.4 millones desembolsados.
- **Estructura de implementación:** Implementado por el Banco de Desarrollo Económico (**BDE**) como subrecipiente administrador.
- **Retos y oportunidades:** Debido a la gran acogida que ha tenido entre los participantes el aumento en la cantidad máxima de la subvención, serán necesarios fondos adicionales para otorgar la subvención extendida, hasta \$150,000, a los participantes que la han solicitado, y que originalmente recibieron una subvención igual o menor a \$50,000.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Se está evaluando la posibilidad de reasignar fondos adicionales para continuar con el Programa y poder continuar ofreciendo ayuda a este sector tan crítico de nuestra economía.
- **Gestiones interagenciales:** Programa no requiere gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE RENACER AGRÍCOLA

Nuestra sostenibilidad alimentaria se ve amenazada por la dependencia a la importación de todo lo que consumimos. Creando soluciones a largo plazo que promuevan lo que en alguna época era la base de nuestra economía, se diseñó el programa Renacer Agrícola o ReGrow como le conocemos públicamente. Esta iniciativa no solo promueve la agricultura local, ofreciendo herramientas de recuperación y desarrollo a este sector tan crítico y vital en nuestra isla, si no que impacta directamente el crecimiento de nuestra economía local.

- **Fecha de lanzamiento:** agosto 2020
- **Objetivos del programa:** El objetivo principal de este programa es promover la seguridad alimentaria en la isla a corto y largo plazo, recuperando una industria vital para la vida de todos los puertorriqueños. Otorgando subvenciones de hasta \$150,000.00 para mejorar la capacidad de producción de pequeñas y medianas empresas agrícolas y a la creación de empleos.
- **Beneficiarios:** Los beneficiarios principales de este programa son las empresas agrícolas que cesaron o están comenzando operaciones tras los huracanes. Más allá de los subvencionados de este programa, también encontramos entre sus beneficiarios, las comunidades que se nutren de la

cosecha y distribución de estos alimentos. El asegurar la continuidad de estas empresas impacta directamente nuestra sostenibilidad alimentaria.

- **Presupuesto:** \$163.5 millones
- **Obligaciones:** \$151.3 millones
- **Desembolsos:** \$134.4 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2025
- **Resultados del 2020:** Al cierre del año 2020, el programa aún no había otorgado ninguna subvención.
- **Resultados al día de hoy:** Existen 1,645 agricultores o empresas agrícolas que han sido subvencionados a la fecha.
- **Estructura de Implementación:** Implementado por el Departamento de Agricultura.
- **Retos y oportunidades:** Tomando en consideración que el programa está en la etapa de atender el último grupo de solicitudes, estas solicitudes requieren un proceso de evaluación ambiental más prolongado que las solicitudes previamente evaluadas lo que podría extender el periodo de desembolso total del programa.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Priorizar y desarrollar estrategias para la preparación y revisión ambiental del último grupo de solicitudes pendientes en el menor tiempo posible.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE PEQUEÑAS EMPRESAS

La capacidad del talento profesional y el emprendimiento de los puertorriqueños se ha visto potenciado a través de este programa. Creado para apoyar el desarrollo y crecimiento de pequeños comerciantes, o aspirantes a serlo, que carecen de conocimiento básico de administración, mercadeo, finanzas, entre otras áreas que son necesarias para poder lanzar y mantener un negocio exitosamente. Este programa, provee gratuitamente recursos y asistencia técnica a sus matriculados que eventualmente se gradúan obteniendo un certificado o diploma a través de uno de los 28 subrecipientes que hay alrededor de toda la isla.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2020
- **Objetivos del Programa:** Apoya la incubación y aceleración de pequeñas empresas, proporcionando hasta \$2.5 millones por subrecipiente para infraestructura y desarrollo empresarial de aquellos puertorriqueños interesados en tener las herramientas correctas para lanzar su idea de negocio o impulsarlo con los conocimientos básicos de cómo lograrlo y mantenerlo.
- **Beneficiarios:** Ciudadanos de bajos a moderados ingresos con una idea de negocio o propietarios de una empresa pequeña interesados en llevarla al próximo nivel.
- **Presupuesto:** \$81 millones
- **Obligaciones:** \$76.2 millones
- **Desembolsos:** \$20.3 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2027
- **Resultados del 2020:** Al cierre del año 2020 el programa se encontraba en su proceso de recibir solicitudes de subrecipientes y no contaba con participantes graduados.
- **Resultados al día de hoy:** Existen 3,895 participantes graduados
- **Estructura de implementación:** Este programa es implementado actualmente por 28 subrecipientes y en apoyo por el gerente de subvención.
- **Retos y oportunidades:** El tiempo de adaptación por parte de los subrecipientes para comprender, acoplarse y ejecutar sus proyectos, en cumplimiento con las regulaciones del Departamento de la Vivienda Federal, entre otras regulaciones federales, ha tomado más tiempo de lo anticipado, como lo es el proceso de compra de bienes y servicios, facturas, entre otros.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Bajo el programa hay 25 acuerdos que expiran en el 2025. Aunque algunos subrecipientes han solicitado extensiones de contrato, se requerirá la evaluación de su desempeño y el cumplimiento con sus métricas para otorgar la extensión de tiempo, de ser necesario.

- **Gestiones interagenciales:** Al momento este programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL

A raíz del paso de los huracanes, uno de los retos principales que se identificó al momento de comenzar los trabajos de reconstrucción fue la escasez de empleomanía con conocimientos técnicos básicos como la carpintería, plomería, construcción entre otros. Con esto en mente, se desarrolla este programa que proporciona la formación y conocimiento en habilidades laborales y cursos técnicos aumentando la empleabilidad de la isla en esta área tan crítica y necesaria.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2020
- **Objetivos del programa:** Ofrecer la oportunidad a personas de ingresos bajos con poca o ninguna escolaridad, a reinsertarse en la fuerza laboral mediante capacitación en áreas relacionadas con la reconstrucción.
- **Beneficiarios:** Personas desempleadas o subempleadas de bajos y moderados ingresos.
- **Presupuesto:** \$90 millones
- **Obligaciones:** \$83.69 millones
- **Desembolsos:** \$23.1 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** Al cierre del año 2020 el programa se encontraba en su proceso de recibir solicitudes de subrecipientes y no contaba con participantes graduados.
- **Resultados al día de hoy:** Actualmente existen 8,200 participantes graduados.
- **Estructura de implementación:** Programa cuenta con 26 subrecipientes que lo asiste en la implementación.
- **Retos y oportunidades:** El tiempo de adaptación por parte de los subrecipientes para comprender, acoplarse y ejecutar sus proyectos, en cumplimiento con las regulaciones del Departamento de la Vivienda

Federal, entre otras regulaciones federales, ha tomado más tiempo de lo anticipado, como lo es el proceso de compra de bienes y servicios, facturas, entre otros.

- **Consideraciones y próximos pasos:** Bajo el Programa hay 21 acuerdos que expiran en el 2025. Aunque algunos subrecipientes han solicitado extensiones de contrato, se requerirá la evaluación de su desempeño y el cumplimiento con sus métricas para otorgar la extensión de tiempo, de ser necesario.
- **Gestiones interagenciales:** Al momento este Programa no requiere de gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE MERCADEO DE TURISMO Y NEGOCIO

Cuando atraer turistas, y el lograr que inversionistas extranjeros identificaran a Puerto Rico como un potencial de inversión, representaba un reto mayor para la isla, este programa promovió exitosamente a Puerto Rico como destino turístico y centro de negocios a través de campañas de mercadeo y promoción logrando estadísticas sin precedentes, incrementando no solo la visibilidad a nivel mundial de nuestra isla si no que aumentó exponencialmente las ganancias netas para la industria de la hotelería y alquileres a corto plazo.

- **Fecha de lanzamiento:** octubre 2019
- **Objetivos del programa:** Incrementar el tráfico turístico presentando a Puerto Rico como destino turístico y promover a Puerto Rico como potencial de inversión y de negocios, impactando directamente nuestra recuperación económica tras los huracanes.
- **Beneficiarios:** Empresas del sector turístico afectadas por los huracanes y la economía local.
- **Presupuesto:** \$24 millones
- **Obligaciones y desembolsos:** \$24 millones
- **Proyección de cierre:** Este programa cerró durante el primer trimestre de 2022.
- **Resultados del 2020:** \$119,000 en desembolsos.
- **Resultados al día de hoy:** 5.07 millones de turistas recibidos, \$378.79 millones en ingresos netos a la industria hotelera.

- **Estructura de implementación:** La implementación del programa se llevó a cabo mediante una colaboración entre sus subrecipientes.
- **Retos y oportunidades:** El programa no enfrentó retos significativos durante su implementación ni en su proceso de cierre, lo que ha permitido un desarrollo fluido y eficiente.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Programa ya cerró administrativamente.
- **Gestiones interagenciales:** El Programa no requiere gestiones interagenciales.

PROGRAMA DE CARTERA DE INVERSIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO

La escasez en desarrollo de proyectos de Infraestructura a gran escala que aporten directamente al desarrollo de la economía local en varias industrias sufrió una merma significativa durante las pasadas décadas. El Programa de Inversión en Desarrollo Económico facilita la inversión a proyectos de gran escala otorgando préstamos a desarrolladores que presenten proyectos que impacten sectores críticos de nuestras comunidades aportando positivamente el desarrollo económico y a la creación de empleos en Puerto Rico.

- **Fecha de lanzamiento:** marzo 2021
- **Objetivos del programa:** Proveer préstamos de hasta \$50 millones para proyectos que promuevan el desarrollo económico y creen empleos.
- **Beneficiarios:** Entidades con fines de lucro y sin fines de lucro que desarrollen proyectos que creen empleos para personas de bajos ingresos.
- **Presupuesto:** \$650 millones
- **Obligaciones:** \$306.25 millones
- **Desembolsos:** \$66.62 millones
- **Proyección de cierre:** Cuarto trimestre de 2029
- **Resultados del 2020:** Este Programa logramos lanzarlo a principios del 2021.
- **Resultados al día de hoy:** Actualmente, tenemos 7 préstamos cerrados representando \$152.6 millones en financiamiento.

- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo mediante una colaboración entre su subreceptante a cargo de suscripción, el gerente de subvención y el gerente de programa.
- **Retos y oportunidades:** El reto principal ha sido el largo periodo de tiempo que le ha tomado a la mayoría de los proponentes formular, documentar y entregar un proyecto que contenga los elementos para iniciar el proceso de suscripción y lograr la otorgación del préstamo. La tardanza observada, no le permite al Departamento de la Vivienda evaluar y aprobar de manera ágil y eficiente los proyectos ante su consideración.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Monitorear 6 solicitudes en proceso de suscripción.
- **Gestiones interagenciales:** Colaboración con agencias como OGPe, DRNA, PRIDCO, y FOMB para agilizar aprobaciones.

CDBG-MIT PROGRAMAS DEL SECTOR DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

PROGRAMA DE CARTERA DE INVERSIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO Y CRECIMIENTO - MITIGACIÓN EN LÍNEAS VITALES (IPG-MIT)

Reconociendo la importancia de fortalecer los servicios críticos que se ven afectados ante un evento atmosférico, se creó el Programa de Cartera de Inversión en Desarrollo Económico y Crecimiento - Mitigación en Líneas Vitales que tiene como objetivo financiar proyectos privados que fortalezcan servicios críticos esenciales, conocidos como "Líneas Vitales", establecidas por HUD. Estas líneas vitales incluyen sectores como el transporte, las telecomunicaciones, generación de energía y la cadena de suministro alimentaria, áreas esenciales para la resiliencia de Puerto Rico frente a desastres naturales.

- **Fecha de lanzamiento:** febrero 2023
- **Objetivos del programa:** Este programa busca mejorar la infraestructura y asegurar que los servicios críticos puedan continuar operando y mitigar los riesgos ante futuras amenazas ofreciendo la financiación de proyectos privados que fortalezcan las Líneas Vitales.
- **Beneficiarios:** Entidades con fines de lucro que mejoren la resiliencia de servicios críticos

- **Presupuesto:** \$628.8 millones
- **Obligaciones:** \$28.66 millones
- **Desembolsos:** \$3.55 millones
- **Proyección de cierre:** Segundo trimestre de 2033
- **Resultados del 2020:** Este Programa lanzó en febrero de 2023.
- **Resultados al día de hoy:** Mediante un proceso competitivo se denominaron 27 proyectos elegibles, de los cuales, 4 tienen cartas de adjudicación que representan \$18,510,713 en fondos reservados.
- **Estructura de implementación:** La ejecución del programa se lleva a cabo mediante una colaboración entre su subreceptante a cargo de suscripción, el gerente de subvención y su gerente de programa.
- **Retos y oportunidades:** El reto principal que enfrenta el programa actualmente es la capacidad técnica que pueda estar disponible por parte de los proponentes para el desarrollo, evaluación y estudios ambientales en cumplimiento con los requisitos de HUD y otras agencias federales.
- **Consideraciones y próximos pasos:** Como próximos pasos, el programa continuará trabajando de manera concurrente el proceso de suscripción ("underwriting") y en el proceso ambiental. El Consejo Estratégico aprobó las condiciones de préstamo para los primeros cuatro (4) casos y consecuentemente, el Departamento de la Vivienda comenzará las negociaciones con los solicitantes para alcanzar el cierre de estos préstamos durante el 2024.
- **Gestiones interagenciales:** A pesar de los esfuerzos interagenciales realizados por el Programa para gestionar autorizaciones con la JP, OGPe, DRNA, DDEC, PRIDCO, ICP, AAA, SHPO y FOMB, es necesario realizar acuerdos interagenciales que alinean los procesos de aprobación, eliminen duplicidad en revisiones y se de validez a revisiones realizadas por otros entes gubernamentales o agencias federales que versan sobre las mismas condiciones.

PROGRAMAS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

SECRETARÍA DE GERENCIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS

La Secretaría de Gerencia y Desarrollo de Proyectos del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico supervisa proyectos destinados a mejorar las condiciones de vivienda en la isla, incluyendo la rehabilitación de viviendas deterioradas, la otorgación de títulos de propiedad, y la provisión de materiales de construcción. Además, gestiona la venta de parcelas, ofrece servicios de ingeniería y agrimensura, y recupera propiedades en usufructo abandonadas para reasignarlas a familias necesitadas. A través de estudios económicos, ajusta los límites de ingresos para aumentar el acceso a programas de solares, promoviendo así un entorno seguro y habitable para las comunidades puertorriqueñas.

- **Objetivo:** El objetivo de la Secretaría de Gerencia y Desarrollo de Proyectos del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico es mejorar las condiciones de vivienda en la isla mediante la gestión y supervisión de proyectos de desarrollo residencial que beneficien a comunidades rurales y especiales.
- **Beneficiarios:** Familias de escasos recursos, comunidades rurales, comunidades especiales, y aquellas personas que requieren asistencia en la rehabilitación de viviendas, otorgación de títulos de propiedad y acceso a materiales de construcción.
- **Resultados al día de hoy:** La Secretaría de Gerencia y Desarrollo de Proyectos del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico ha logrado importantes resultados, incluyendo la otorgación de aproximadamente 2,072 títulos de propiedad a familias de escasos recursos, la reposición de 207 propiedades abandonadas para beneficiar a otras familias necesitadas, y un incremento de 597 nuevos beneficiarios en el programa de solares en usufructo tras ajustar los límites de ingresos.

También liberaron 303 solares para su venta, ocupación o arrendamiento, reactivaron el programa de ayuda de materiales beneficiando a más de 1,359 familias con una inversión superior a \$2 millones, y proporcionaron más de 957 servicios de diseño y evaluación para el desarrollo de solares.

Desde 2021, se vendieron 121 propiedades ocupadas ilegalmente y se tramitaron 19 arrendamientos, además de transferir 46 solares a municipios,

demostrando así un firme compromiso con el desarrollo residencial y la mejora de la calidad de vida en las comunidades puertorriqueñas.

SECRETARÍA DE ADQUISICIÓN Y VENTA DE PROPIEDADES

La Secretaría de Adquisición y Venta de Propiedades del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico es responsable de gestionar y disponer de los bienes inmuebles transferidos al Departamento tras la disolución de la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico (CRUV). Esta unidad administra un inventario de más de 1,500 propiedades alrededor de la isla, las cuales incluyen inmuebles arrendados, hipotecados y cedidos en usufructo. Su enfoque principal está en atender las necesidades de individuos y familias de bajos y medianos recursos económicos. Además, la Secretaría se encarga de mantener actualizado el inventario de propiedades, mercadear las aptas para su venta, y gestionar el cobro de deudas pendientes.

- **Objetivo:** El objetivo de la Secretaría de Adquisición y Venta de Propiedades del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico es gestionar eficientemente el inventario de bienes inmuebles bajo su administración, facilitando su disposición mediante la venta, arrendamiento o cesión en usufructo, con el fin de apoyar a individuos y familias de bajos y medianos recursos, al mismo tiempo que se asegura el cobro de deudas pendientes y el uso adecuado de las propiedades.
- **Beneficiarios:** Los beneficiarios son principalmente individuos y familias de bajos y medianos recursos, que se benefician a través de la venta, arrendamiento o cesión en usufructo de propiedades, facilitando el acceso a viviendas seguras y asequibles.
- **Resultados al día de hoy:** Durante los últimos cuatro años, se han vendido 123 propiedades, con otras 25 en proceso de venta. Además, se han cancelado 108 hipotecas, enviado 2,504 cartas de cobro y realizado 705 inspecciones a propiedades.

SECRETARÍA AUXILIAR DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Secretaría Auxiliar de Subsidios de Vivienda y Desarrollo Comunitario del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico ofrece apoyo a personas de bajos recursos y sin hogar, garantizando el acceso a viviendas seguras y adecuadas conforme a los estándares federales. A través de programas como el Subsidio de Arrendamiento para Personas de Mayor Edad con Bajos Ingresos y el *Continuum*

of Care PR-502, esta Secretaría no solo proporciona asistencia económica para el alquiler y mejoras de vivienda, sino que también ofrece servicios de apoyo como trabajo social, salud mental, formación laboral y otros recursos esenciales para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y facilitar su integración a la comunidad.

- **Objetivo:** El objetivo de la Secretaría Auxiliar de Subsidios de Vivienda y Desarrollo Comunitario es garantizar que las personas de bajos recursos y sin hogar en Puerto Rico tengan acceso a viviendas seguras y adecuadas, mediante la administración efectiva de programas de subsidios que promuevan la inclusión social, mejoren la calidad de vida de las familias vulnerables y contribuyan a reducir la pobreza en la isla.
- **Beneficiarios:** Los beneficiarios de la Secretaría Auxiliar de Subsidios de Vivienda y Desarrollo Comunitario son personas de bajos recursos, personas sin hogar, y adultos mayores con ingresos limitados en Puerto Rico.
- **Resultados al día de hoy:** El Departamento, a través de la Secretaría Auxiliar de Subsidios de Vivienda y Desarrollo Comunitario, ha garantizado que personas de escasos recursos, sin hogar y adultos mayores con ingresos limitados accedan a viviendas seguras y adecuadas. El Programa de Subsidio de Arrendamiento y Mejoras de Vivienda para Personas de Mayor Edad ha beneficiado a más de 47 proyectos de égidas en 30 municipios, ofreciendo subsidios mensuales de hasta \$400. Durante los pasados dos años, se procesaron 797 solicitudes y se realizaron 5,381 recertificaciones anuales, promoviendo eficiencias a través de la actualización de formularios y trámites. Además, el desarrollo de un opúsculo informativo y la creación de una encuesta de necesidades refuerzan el compromiso de este programa con los adultos mayores.

Por otro lado, el CoC PR-502 ha otorgado subsidios de alquiler y servicios de apoyo, como asistencia en la búsqueda de vivienda, gestión de casos y apoyo psicológico, impactando significativamente a personas sin hogar en 24 municipios. Este esfuerzo ha sido respaldado por un presupuesto aprobado de \$1.44 millones y la coordinación interagencial, así como la incorporación de un Comité Asesor para asegurar la participación de la población beneficiaria.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Secretaría de Planificación Estratégica del Departamento es un ente clave en la evaluación y desarrollo de proyectos que abordan aspectos sociales,

económicos, ambientales y demográficos, buscando implementar planes de acción integrales que resuelvan problemas comunitarios. Su labor incluye la evaluación y emisión de comentarios sobre proyectos presentados por entidades gubernamentales, municipios y proponentes privados, colaborando con la Oficina de Gerencia de Permisos, la JP y otros actores en la formulación de recomendaciones y consultas relacionadas con la vivienda y desarrollo comunitario.

Además, prepara informes relevantes para la industria de la vivienda, como el Informe de Infraestructura de Unidades de Vivienda de Interés Social, y juega un papel protagónico en la implementación de leyes que promueven el desarrollo residencial. En este contexto, el Departamento evalúa solicitudes de certificación para diversos tipos de proyectos, y ha avanzado en la elaboración del Plan Estatal de Vivienda 2024-2030, que establece necesidades y estrategias de vivienda a largo plazo. Asimismo, gestiona los fondos del programa CDBG, asegurando su uso apropiado y apoyando la rehabilitación de proyectos de vivienda, lo que incluye la obtención de recursos significativos para mejorar las condiciones residenciales en varios municipios. Con un enfoque en la eficiencia y respuesta ante emergencias, el Departamento también ha modernizado su infraestructura y flota vehicular, optimizando su capacidad de servicio a la comunidad.

- **Objetivo:** La Secretaría de Planificación Estratégica del Departamento tiene como objetivo principal evaluar y coordinar de manera integral los aspectos sociales, económicos, ambientales y demográficos de los proyectos de desarrollo en Puerto Rico. A través de esta evaluación, se busca formular planes de acción que atiendan las problemáticas comunitarias y promuevan un desarrollo sostenible. Además, la Secretaría se encarga de evaluar y emitir recomendaciones sobre proyectos de otras entidades gubernamentales y proponentes privados, garantizando que se alineen con las necesidades y prioridades de la comunidad, y contribuyendo a la creación de un entorno urbano más resiliente y accesible.
- **Beneficiarios:** Los beneficiarios de la Secretaría de Planificación Estratégica incluyen a las comunidades locales, organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y el sector privado.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS:

- Se evaluaron y atendieron cerca de 50 solicitudes de certificaciones de elegibilidad preliminar para proyectos residenciales, que representan miles de unidades de vivienda.
- Se atendieron 8 solicitudes de vivienda para alquiler a familias de ingresos bajos, moderados y clase media.
- Se evaluaron 7 solicitudes de viviendas para alquiler a adultos mayores con ingresos bajos.
- Se atendieron cerca de 59 solicitudes de viviendas para alquiler con subsidio de renta.
- Se atendieron 4 proyectos para créditos contributivos por inversión en infraestructura de vivienda.
- Se otorgaron 6 certificaciones de elegibilidad de negocio.

REHABILITACIÓN DE PROYECTOS:

- Se obtuvieron \$4.3 millones del *American Rescue Plan* para rehabilitar 173 unidades de vivienda en varios municipios.
- Se asignaron \$3,914,267.90 al municipio de Vieques para la rehabilitación de un complejo deportivo.

GESTIÓN DE FONDOS CDBG:

- Se lograron cerrar 28 señalamientos de HUD y de la Oficina del Inspector General (**OIG**, por sus siglas en inglés) de un total de 50, lo que representa un 56% de cumplimiento.
- Durante estos 4 años, el desembolso de fondos CDBG aumentó aproximadamente cerca de un 300% en comparación al año fiscal 2020.
- Detalles de desembolsos por año fiscal:
 - 2019-2020: \$10,317,353.59
 - 2020-2021: \$23,023,677.69
 - 2021-2022: \$26,524,880.79
 - 2022-2023: \$33,994,615.52

- 2023-2024: \$32,744,732.70
- Julio – agosto 2024: \$4,887,283.45
- Se completaron más de 500 actividades de los años programa 2015 a 2019.

MEJORA ADMINISTRATIVA:

- Se logró la emisión de estados financieros auditados hasta el año fiscal 2023.
- El tiempo de pago por arrendamiento se redujo de 30-40 días laborables a menos de 10 días del mes.
- Se adquirieron 29 vehículos para el uso oficial del Departamento.

INFRAESTRUCTURA Y ALMACENES:

- Se rehabilitaron y equiparon dos almacenes, siendo el principal ubicado en Cabo Rojo, destinado a la atención de emergencias.